

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ms. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San José, Esposo de Nuestra Señora.

CUARENTA HORAS.—Continúa en la iglesia de Santa Isabel, de religiosas de San Francisco de Asís: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario, en Cucufate, 6 on Montesión.

Hoy es obligacion de oír misa.

Cuarto creciente á 5 hs. 40' 21" de la tarde. En Géminis.

AFECCIONES METEOROLOGICAS

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	
					mm.	mm.
17	10 n.	7°	765°	74°		
18	7 m.	6°3	760°2	73°		
	2 t.	12°5	761°	75°		

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Reolo.		Declin. del sol á 12 h.	0° 25' 37" Austr.
SE.		Nubes.	Sale el sol á 6 h. 6' 52" t. m.	
SE.		Id.	Se pone á 6 h. 9' 30" t. m.	
E.		Id.	Merid. 12 h.—Rel. 13 h. 7' 53" t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy martes 19 de marzo, á las siete y media, á 4 rs.—17 representación de la zarzuela de grande espectáculo en 4 actos, letra de D. Luis de Olona y música del señor Gaztambide, titulada: **Los mayyares.**

Mañana miércoles es última función del **Juramento**, á beneficio del primer tenor cómico señor Miró. En el intermedio del primero al segundo acto, se cantará por el coro de hombres, **La pesca**; barcarola compoñida á voces solas, del maestro Balart. Terminando la función con **Don Eudrújulo**, en el que el beneficiado cantará la cavatina de Rosina del **Barbero de Sevilla**.

Para esta función se venden hoy los billetes en Contaduría á las horas de costumbre.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion n. 124 de abono para hoy 19 de marzo. Última representación de la ópera en 4 actos del maestro Verdi, titulada: **Un ballo in maschera**, desempeñada por las señoras Carozzi-Zucchi, Brambilla y Mas Porcell, y los señores Naudin, Bencich, Garulli, Ardayans, Obiols, Jover y Costa. Coros y comparsas de diputados, oficiales, marineros, guardias, hombres, mujeres, niños del pueblo, caballeros, partidarios de Samuel y Tom, erizados, máscaras y parejas de baile.—Entrada, 5 reales.—Id. al quinto piso, 3 id.

Nota.—Mañana miércoles, á beneficio de la primera donna absoluta doña Elena Kenneth se pondrán en escena los tres primeros actos de la ópera del maestro Flotow, **Marta**; por última vez: en el intermedio del primero al segundo acto, cantará la beneficiada la cavatina del primer acto de la ópera **Sonambula**; y en el intermedio del segundo al tercero el señor Ferranti cantará la tan aplaudida aria coreada de la huida de los contrabandistas, de la ópera **Le prigion d'Edimburgo** finalizando el espectáculo con el dueto del tercer acto de la ópera **Elixir d'amore**; desempeñado por la señora Kenneth y el señor Ferranti.

Otra.—El jueves próximo se verificará la despedida de la compañía lírica, con una escogida y variada funcion en que tomarán parte todos los principales artistas que han actuado en este coliseo en la presente temporada.

Queda abierto el despacho de localidades en la Administración para dichas funciones.

CIRCO BARCELONES.—Teatro Ristori.—Funcion para hoy martes 19, á las siete y media de la noche, en que tomará parte la eminente primera actriz doña Matilde Díez, con el aplaudido drama en 3 actos, titulado: *Flores y perlas*; dirigido por el primer actor don Manuel Catalina. Divertimiento de baile, y el acreditado disparate cómico en un acto, escrito para don Manuel Catalina, titulado: *La cabeza a pájaros*; desempeñado por dicho primer actor.—Entrada, 3 rs.

Pasado mañana jueves, á beneficio de doña Matilde Díez, se ejecutará el gran drama titulado *Isabel la Católica*; escrito espresamente para tan distinguida actriz.—Las localidades se espenden en el despacho de billetes.

Servicio de la plaza para el día 19 de marzo de 1861.

Jefe de día, don Domingo Mondelly, coronel, teniente coronel del regimiento Infantería de la Constitución.—Parada, Constitución.—Hospital, Segorbe.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Hoy, fiesta de San José, las golosinas están á la orden del día, y desde ayer en las principales y mas acreditadas confiterías y en mil otras tiendas, los ramilletes, requesones y toda clase de dulces cautivaban las miradas y avivaban los deseos de los aficionados.

—En la tarde de ayer fué conducido al Santo Hospital un marinero ruso que, hallándose al parecer privado momentáneamente de la razon, intentó suicidarse, degollándose con una navaja. Tenia dos largas y profundas heridas, pero parece que no se desconfía de salvarle la vida.

—Las señoras religiosas del Santo Niño Jesus, llamadas tambien de San Maur, que gozan en Francia de una distinguida reputacion, acaban de establecerse en Barcelona, abriendo un pensionado para señoritas en un espacioso edificio de la calle de la Puerta del Angel.

—Hace dos ó mas meses que se derribó el Circo de caballos que existia en las afueras de la referida Puerta, pero en mengua del ornato público una feisima y ruinosa cerca de madera continua aun ocupando toda la estension del terreno en que estuvo aquel situado y que hace tiempo debería haber desaparecido.

—El señor Villahermosa se ha encargado de la direccion del teatro de Oriente, sito en la plaza de San Agustín viejo, en el que funciona una compañía de aficionados.

—El vapor de guerra *Limers*, si bien tiene la orden de pasar á Tarragona, no habia partido aun en la tarde de ayer.

—Ayer empezó la recomposicion del piso del paseo de la Rambla, cuyo enarenado habia desaparecido por completo.

—Anteayer, mientras los dueños de una habitacion de la calle de Dufort la habian abandonado para ir á ver la procesion, se introdujeron en ella unos ladrones, descerrajando la puerta. En tanto que abrian los cajones de las cómodas, hubieron de percibir ruido y se escaparon, pues si bien se encontró que la puerta habia sido abierta, no se observó que faltase cosa alguna en el piso.

—Llama la atencion del público el estado de abandono en que se encuentra la fuente situada en la calle ó paseo de Santa Madrona, y en la cual se ve manar agua á borbotones, mas que por los caños, por todas las junturas de sus piedras.

—En la semana pasada se dieron en dos casas particulares de esta ciudad dos conciertos que gustaron mucho á la escogida concurrencia que llenaba sus salones. Uno de ellos, mas que funcion de familia, podia llamarse reunion de artistas, pues tomaron parte en el mismo los señores Pujol, Calvo Puig, Pardás, Font, Lladó, Ginferro, Tusquets, Biscarri y otros profesores cuyos nombres no recordamos, varios caballeros y señoritas aficionados, mereciendo especiales aplausos un caballero que, con su voz natural y la de falsete, cantó admirablemente el duo de baritono y tiple del *Trovador*.

—Hemos recibido el correo de Filipinas que alcanza el 25 de enero. El *Diario de Manila* habla entre otras cosas, de la fiesta celebrada con motivo de los dias de S. A. R. el Principe de Asturias, en que hubo funcion religiosa en la Catedral, iluminándose por la noche casi todos los edificios de la ciudad y arrabales.

—Por parte telegráfico se ha sabido que el vapor correo *Europa*, de la Sociedad de Navegacion é Industria, llegó felizmente á Puerto Rico el día 25 de febrero, ó sea á los 15 dias de su salida de Cádiz, y que continuó su viaje para la Habana.

Por la Redaccion, el secretario: MELCHOR ALIÓ.

Los vapores-correos de Lopez salen todos los miércoles para Alicante y Malaga y todos los domingos para Alicante, admitiendo carga y pasajeros.

** LA BENEFICIOSA.—Caja general para colocar economías y capitales. Plaza Real, n. 10, piso 2.º, y en Girona, D. Joaquin Francisco Palahi.

** Véase el anuncio «venta de los bienes que fueron de D. Manuel Berenguer y Berenguer.»

** Se alquilan las tiendas n. 3 y 5 de la calle de Zurbarán, arregladas y amuebladas, á propósito para un pequeño establecimiento. Informarán en el «Cisne», pasaje de Matoz, n. 4.

** Se recomienda por su baratura el anuncio «Libros á precio de papel».

** Se llama la atención sobre el anuncio «Aviso á los padres de familia».

** Se vende una máquina belga de TRIAR LLANA. Dirigirse á la calle de Fernando VII, n. 6, tienda de platería.

** Se llaman la atención sobre el anuncio «Crónica de Barcelona».

** Seguros mútuos sobre cosechas y ganados. Calle de Fernando VII, n. 6, p.º pral.

REVISTA MUSICAL.

TEATRO DEL LICEO: POLIUTO.—*Concierto vocal é instrumental dado en el salon de descanso del teatro de Santa Cruz, por su empresario D. Luis Olona.*

Cuando una obra lirico-dramática ha adquirido en un teatro gran popularidad, la vez mas por el aparato y magnificencia con que fué puesta en escena, que por su merito artistico, será siempre una resolución desacertada el reproducirla con modificaciones que engañan por objeto suprimir y cercenar parte del canto y del aparato escénico. Y estas modificaciones, sea cual fuere la causa que las motive, son mas inoportunas en una ópera que se haya reproducido á saciedad. No atinamos, pues, como sin embargo de que *Poliuto* y los *Mártires* sean á poca diferencia dos partituras, con alguna pieza mas en esta que en aquella, y habiéndose cantado siempre la segunda en el teatro del Liceo, se haya puesto ahora la primera.

Enhorabuena que en coliseos de menos recursos y cuyo escenario se presta menos que el de este para óperas de grande espectáculo, se ponga el *Poliuto* con preferencia á *l Martiri*; pero cuando siempre se ha cantado esta ópera en el gran teatro, existiendo aun toda la parte decorativa de ella, es inconsecuente se haya echado mano ahora del primer spartito de Donizetti; el cual lleva consigo la supresion de alguna pieza de la ópera y el cercenamiento en parte del espectáculo. Asi es que con haberse suprimido el baile del primer acto y las evoluciones de las amazonas en el tercero, ha perdido la representación no poca parte de su atractivo para la generalidad del público.

¿Cuál ha sido el resultado de estas supresiones, cuyo motivo no alcanzamos?—Que la escasa concurrencia que asistió á la primera representación del *Poliuto*, la recibió con frialdad, al contrario de lo que sucedía en otras ocasiones con los *Mártires*; y las pocas muestras de aprobacion que obtuvo la ópera fueron ocasionadas sin duda por la prevención del público.

A mas la ejecución en su conjunto no ha sido suficiente para asegurar ó decidir el buen éxito del *Poliuto*, como en otras ocasiones; porque, ni la señora Carozzi, que gracias á sus facultades cantó con brio el aria del segundo acto y el duo del tercero; ni el señor Landi con su esmerado y expresivo canto, ni el señor Carboni, con su fresca, llena y agradable voz, pudieron lograr que la ejecución surtiese un completo efecto; pues cada uno dejó por su parte algo que desear individualmente, como lo dejó tambien alguna vez el conjunto. Por consiguiente, mas valiera no haber reproducido dicha ópera por los pocos dias que le quedan para funcionar á la actual compañía, ya que no se habia de presentar completa como otras veces.

Una idea oportuna y digna de aplauso tuvo el señor Olona en combinar un concierto vocal é instrumental, en cuyo programa figurasen composiciones, algunas de ellas de música sagrada. La costumbre establecida en Madrid y en otras poblaciones estrangeras de dar conciertos propios de la época del año que atravesamos, no hemos podido verla aun arraigada en esta capital. Si alguna vez ha tenido lugar, durante el periodo cuaresmal, alguna funcion de música religiosa, se habrá concretado á un *Stabat Mater*; cuando en esta clase de conciertos suelen alternar piezas, si bien todas de género religioso, em-

pero de maestros, estilos y épocas diversas, para que del parangón de las composiciones resulte variedad y amenidad. Hora sería pues, que en nuestra filarmónica capital se proporcionase ocasiones á los aficionados á la buena música, sea de la clase que fuere, de conocer y apreciar, siquiera dos ó tres veces al año, algunas composiciones de los grandes maestros del arte, antiguos y modernos, sin escluir las de nuestros compositores, ya que de estos las haya excelentes.

Mientras no podamos ver establecida esta costumbre, contentarnos debemos con lo poco que de vez en cuando se nos ofrezca. Por lo mismo, es mas de apreciar la realizada idea del Sr. Olona, quien, en el concierto de que nos ocupamos, proporcionó, á una reunion corta pero escogida, ocasion de oír un número no escaso de composiciones, sino todas del género religioso, nuevas á lo menos, clásicas y de estilo severo en su mayor parte, con pocas escepciones.

Las piezas de verdadero género religioso, que figuraron en el programa del concierto fueron: un *Pater noster*, composición de Mayerbeer, grave, majestuoso, de gran colorido y carácter, que bien puede calificarse de sublime y que produjo excelente efecto, perfectamente cantada por la señorita Latorre y los Sres. Viñas, Carbonell y Miró. La Sra. Barrejon y los Sres. Carminati, Miró é Hiruela, interpretaron bien un *Oremus*, composición del célebre Palestrina, de tanta sencillez y suavidad melódica, como uncion religiosa. El primer verso del *Stabat Mater*, concienzuda composición del maestro Balart, fué cantada con inteligencia por los Sres. Salces, Carbonell y Viñas; y la Sra. Barrejon dijo con acierto el *inflammatus*, aria coreada del *Stabat*, de Rossini.

Alternaron con las citadas composiciones religiosas dos melodías de Schubert, tituladas *Addio* la una y *La giovine madre* la otra; cantadas esta por la señora Morera y aquella por el señor Carbonell, ambas con la espresiva sencillez que requiere la ingenuidad de las composiciones. Tambien la señora de Olona dijo la *Serenata*, otra sentida melodía del mismo Schubert, con el espresivo acento que habíamos encomiado en otro tiempo á esta recomendable artista. A su vez cantó el señor Miró un aria de Donizetti el *Pescatore*, en la que resalta el estro melódico de su autor, y un *canto popular* toscano de Giordigiani, tan original como gracioso, cuyas piezas desempeñó aquel con la acentuación y seguridad de cantor consumado. Asi mismo fué cantado con colorido un coro *barcarola*, á voces solas, composición del maestro Balart, de un motivo y ritmo originales.

Lenó la parte instrumental del concierto un trozo de cuarieto de Mozart, por piano, violin, viola y violoncello, en el que campea la graciosa sencillez del gran maestro, el cual ejecutaron, por comienzo de la primera parte, los señores Pujol, Badia, Ferrer y Fossa y el señor Navarro, quienes lo interpretaron de un modo digno del célebre maestro. El señor Viñas tocó en la guitarra, primero una bellissima siciliana de Sors, y después una fantasia de su composición, sobre motivos de la *Marta*, con tanta dulzura y bellas gradaciones de color en aquella, como gusto y soltura en esta. Tambien el señor Pujol dió otra muestra de su excelente escuela y habilidad de pianista con tocar un muy difícil *Scherzo* de Chopin, que desempeñó con la brillantez que tiene acreditada.—Las piezas de canto fueron acompañadas alternativamente con acierto en el piano por los señores Balart, Allú y Miró.

La lucida reunion que tuvo la ventaja de ser invitada al concierto supo hacer justicia á la bondad de ejecucion de todos los que tomaron parte en él, así cantantes como instrumentistas, con sus reiterados y merecidos aplausos.

No dudamos que el concierto que acabamos de reseñar dejó gratas impresiones á cuantos, gracias á la galante invitacion del señor Olona, tuvieron la satisfaccion de gozar de él, y que les despertó vivos deseos de ver reproducidas funciones semejantes; pues que como la citada reunió la novedad á la bondad de las composiciones, no menos que el buen desempeño de ellas.

El reducido salon de descanso del teatro donde tuvo lugar el concierto, estuvo adornado con buenos cortinajes en sus puertas y ventanales, no menos que tapizado el pavimento con una hermosa alfombra. En el centro de él se levantó un entarimado, en el que estuvieron para la ejecucion de las respectivas piezas cantantes é instrumentistas.

ANTONIO FARGAS Y SOLER.

REVISTA QUINCENAL.

POLITICA ESTRANGERA.—PRIMERA QUINCENA DE MARZO DE 1861.

La cuestion de Italia en las cámaras francesas.—Política de Francia en la cuestion romana.
—Discurso del príncipe Napoleón.

Nada demuestra tanto la influencia política de la Francia como lo que está sucediendo actualmente en Europa. Parece que todas las cuestiones desaparecen y pierden su interés al lado de las discusiones de las cámaras del vecino imperio, y aunque los tristes sucesos de Varsovia y las contiendas de algunas provincias turcas de Europa han sido objeto de recelo para la prensa, ocupan casi exclusivamente las columnas de los periódicos extranjeros los extractos de las sesiones del Cuerpo legislativo y del Senado. Bien es verdad que sus discusiones versan sobre las cuestiones capitales de la política moderna, y que son en cierto modo juicios retrospectivos y amargas recriminaciones ó defensas basadas en los hechos que han tenido lugar en estos últimos años en Italia.

Entre las cuestiones de forma de las cámaras francesas nos ha llamado la atención la costumbre de los discursos escritos, la cual, al mismo tiempo que recuerda la infancia del régimen parlamentario, en la época de la restauracion, en la que la oratoria pública, tímida y poco segura, daba sus primeros pasos, es una infraccion de los principios del régimen representativo. En Inglaterra no se permite á los individuos del parlamento leer discursos; no hace muchos años que un individuo de la cámara de los comunes, dudando de su elocuencia, trató de leer algunas páginas que tenia, como un estudiante, puestas en el fondo del sombrero; pero siendo poco diestro para ocultar su subterfugio, sus colegas le llamaron al órden, y el *speaker* le privó del uso de la palabra. Esta prohibicion de los discursos escritos está basada en una razon gravísima, pues permitir leer en una asamblea elegida es esponer á que se introduzcan en ella personas que no ha aceptado la eleccion popular. No basta, en efecto, leer un discurso para hacer creer que es su autor, pues esto ocasionaria que mas de un arzobispo de Granada leyese discursos compuestos por algun Gil Blas.

La oposicion que se hace al gobierno en las cámaras francesas por los sucesos de Italia se concentra en el dia en la cuestion romana; y como la crisis decisiva de esta cuestion, respecto á su pasado, que habian de juzgar los oradores era la invasion de las Marcas y de la Umbria por los piamonteses, la política del gobierno francés, política que no podia separarse de las protestas espresadas al principio de la guerra, ha sido acusada de una contradiccion de que no han logrado sincerarla todos los recursos oratorios de M. Billault y M. Baroche.

¿Qué dicen en efecto los oradores del gobierno? Que el principio de no-intervencion no permitia al gobierno francés oponerse á la entrada de los piamonteses en los Estados de la Iglesia.

Se ha hablado mucho en el Senado y en el Cuerpo legislativo del principio de no-intervencion, pero nadie lo ha definido de una manera satisfactoria ni ha hecho de él su mas justa aplicacion. El presidente del consejo de Estado no necesitaba recurrir á la autoridad de los ministros del gobierno de 1830 para explicar su sentido y su estension, pues el estado de los negocios era entonces muy diferente de lo que es en el dia. Si se quisiera buscar analogias entre los sistemas que estaban en pugna en aquella época y los que se combaten actualmente, podria decirse sin injusticia que la política exterior inaugurada en Francia hace tres años es casi la misma que M. Mauguin recomendaba en 1831. Ahora bien, podrá ser ingenioso, pero es extraño tratar de defender la política de Mauguin con argumentos tomados de Casimiro Perrier.

Lo que llaman principio de no-intervencion no es un recurso de origen inglés imitado despues por la Francia; entendido en su verdadera significacion, es un principio de equidad aplicado al derecho internacional y que no puede dar lugar á ambigüedad alguna. Este principio establece que una potencia estrangera no tiene el derecho de intervenir en los negocios interiores de otro Estado, para sostener en él á un soberano contra su pueblo ó á una parte de este pueblo contra su soberano. La no-intervencion no es mas que el respeto á la autonomia de los Estados y de los pueblos en el dominio de su constitucion y su administracion interior; no es mas que la garantia de la independencia de los gobiernos y de las naciones; es decir, que un Estado no tiene derecho para intervenir con las armas en los negocios interiores de otro Estado ó pueblo independiente.

Veamos, pues, como ha practicado el gobierno francés este principio en Italia. En

primer lugar cómo se aplicó cuando el ejército piomontés invadió los Estados pontificios? Es preciso renunciar á la discusión política si no se ha de reconocer la autoridad de la lógica, pues la buena fe de la controversia reside en la definición de los principios y en la aplicación exacta que de ellos se ha hecho.

Si el ejército piomontés, al penetrar en los Estados del Papa, hubiera entrado efectivamente en dominio propio, no hubiera llevado á cabo un acto de intervención ó de agresión, y los franceses no habrían podido oponerse á su marcha sin incurrir en una intervención. Por el contrario, si los Estados del Papa, como es la verdad, formaban una soberanía distinta del Piomonte, los piomonteses al entrar en ellos incurrían en una invasión violenta, en cuyo caso la Francia, oponiéndose á esta invasión, hubiera actuado nuevamente en auxilio de un aliado, y no hubiese infringido de modo alguno el principio de no-intervención. Tengan entendido, pues, los oradores del gobierno, que al esforzarse en escurrir con el principio de no-intervención la inactividad de la Francia ante la ocupación de las Marcas y la Umbria, caen en una confusión que se vuelve contra ellos. Sostener que la Francia se ha contenido por el principio de no-intervención, sería admitir que el debate entre el Papa y el Piomonte era un negocio interior de un mismo pueblo y de un mismo Estado, y equivaldría á reconocer virtual é implícitamente la unidad de Italia que se niegan á admitir por ahora.

Es preciso por lo tanto separar del debate tan débil argumento, apoyado en una interpretación errónea y una falsa aplicación del principio de no-intervención. Las malas razones solo sirven para enconar la disputa, y debe convenirse en que los sinceros católicos tienen sobrados motivos para alarmarse. No es necesario hablar de la deplorable equivocación de Chambery, pues basta la inacción de la política francesa durante el ataque de los Estados de la Iglesia para autorizar á los defensores del derecho reconocido á hacer comparaciones dolorosas.

El pretexto de la invasión de los Estados del Papa ha sido el mismo de que se sirvió el Austria para declarar la guerra al Piomonte, pues en ambos casos el agresor acusaba al que iba á combatir de la formación de cuerpos de voluntarios en su frontera. Cuando la acusación partió del Austria contra el Piomonte, la Francia no vaciló en pasar los Alpes y arriesgar una gran guerra para proteger á su aliado; pero cuando la acusación partió del Piomonte contra el Papa, la Francia se contentó con llamar de Turin á su ministro, y dejar que los piomonteses derrotasen el reducido ejército de reclutas de su aliado, de un aliado cuyo poder se había declarado que sería defendido. ¿No es notable este contraste? ¿Porqué se ha de añadir á él la ironía del pretexto ilusorio de la no intervención, ironía tanto mas cruel, cuanto que, hallándose la Francia presente en Roma con un ejército de veinte mil hombres, está practicando á la faz de Europa la mas notoria intervención? El gobierno francés debe ser franco y declarar que sus intenciones han sido el eco de los hechos, ó decir al menos que los obstáculos morales é imprevistos no le han permitido cumplir sus promesas.

En el Cuerpo legislativo y el Senado, los dos principios que están en pugna no han tenido por verdaderos órganos mas que al príncipe Napoleon por una parte, y por otra á los diputados del Cuerpo legislativo que han defendido la causa católica en la discusión general de la contestación al discurso del trono. Por ambas partes se ha combatido en este primer choque con un ardor excesivo que manifiesta las opiniones contradictorias que fermentaban en los corazones durante el periodo de silencio que ha precedido á la apertura de las Cámaras. El príncipe Napoleon ha sido el primero en dar el ejemplo de cierta violencia de ideas y de expresiones que hubiera debido evitar, y estraviándose especialmente en algunas digresiones, de las cuales lo que menos puede decirse es que carecían de tino y oportunidad. Al atacar, por ejemplo, á las familias soberanas que han reinado en Francia, ha despertado voluntariamente en los ánimos moderados el recuerdo de que, en vísperas de la revolución de febrero, estaba dispuesto á aprovecharse de las benévolas disposiciones del gobierno de Luis Felipe. Al exponer su teoría sobre las diversas relaciones que los tiempos prósperos ó desgraciados pueden establecer entre los individuos de la familia de Bonaparte, ha recordado que en 2 de diciembre, antes del triunfo del golpe de Estado, en que difícilmente se podía considerar aun aquella crisis indecisa como una época de prosperidad para su familia, no se tomaba el cuidado de disimular las disidencias que le alejaban de su primo. Hubiéramos preferido por el contrario ver al príncipe Napoleon entregarse con mas franqueza á esas tendencias liberales que se le atribuyen y aplicarlas á la política interior, en vez de cononar con sus imprudentes palabras las cuestiones de la política exterior.

Por extracto de la R. de A. M.—GREGORIO AMADO LARROSA.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 15 de marzo.

¿Podrán Vds. creer que toda la vida, todo el interés de la política se encierra hoy en un artículo de un proyecto de ley, en el art. 20 de que ayer les hablaba en mi carta? Los disidentes trabajan, se mueven, se agitan, crean atmósfera y se las prometen felices. Creen en sus ilusiones que en la votación podrán llegar á 90, reunidos, se entiende, con las dos minorías, y yo dudo que lleguen á cincuenta. Se espera que tome parte en el debate el señor Ríos Rosas, y desde luego se sabe que la tomará el señor Alonso Martínez. El primero, si habla, hará mas daño al gobierno que á la ley, pues la autoridad de su carácter aumentará notablemente la de su palabra, y, si como suponen algunos, se coloca en una oposicion abierta, me inclino á creer que el gobierno cambiará el propósito que hoy tiene formado de continuar con las Cortés y no dará ocasion á nuestro orador de pronunciar mas de dos discursos. Y esto se comprende fácilmente. El señor Ríos Rosas por sus antecedentes intachables, por la inflexible pureza de su carácter, por su elevado talento, por su elocuente palabra y por otras circunstancias análogas, seria un ariete destructor como caudillo de una oposicion al gobierno de la union liberal, hecha á nombre del principio de la union liberal. Yo en este caso supremo comprenderé la disolucion, pero dudo que llegue, por que no puedo persuadirme de que la oposicion que va á hacer el señor Ríos Rosas sea tan virulenta y tan en crudo, si se me permite la frase, como propalan algunos. Los hombres de la posicion política del señor Ríos Rosas saben lo que se deben á sí mismos, y lo que deben al pais, y no sacrifican nunca á la pasion el interés de su nombre y de su patria.

Se ha comentado mucho estos dias el silencio del señor Coello y Quesada en los debates sobre Italia. Su intervencion personal en los actos mas importantes de nuestra política cerca de Victor Manuel y del conde de Cavour, daban gran interés á las palabras que se esperaban oir de sus labios. Le habian además escitado á que hablase los señores Olózaga y Valera con alusiones personales muy directas, y un fuerte ataque en la garganta le dejó sin voz en los dias mas criticos. Sin embargo, atendida la importancia del asunto, el señor Coello dirá su opinion por escrito, ya que no pudo decirla de palabra, y es probable, segun me aseguran, que mañana publique la *Epoca* un discurso parecido al que hubiera pronunciado en el Congreso, de permitírsele su salud. Será documento curioso que vendrá á completar los importantes debates de estos dias.

Se trabaja activamente para que la disidencia de la mayoría que ha surgido en el Congreso con motivo de las leyes administrativas, prenda en el Senado entre los senadores progresistas. Dudo que estas tentativas den resultado alguno.

Cartas de esa ciudad recibidas hoy, hablan de maquinaciones del juanismo en ese Principado, donde se supone que ha aparecido y desaparecido ya un celebre personaje carlista: cuando Vds. no lo han dicho en su popular periódico, lo supongo destituido de fundamento.

La sesion de hoy ha aclarado mucho la posicion de todos. Como la cuestion era de empeño, el señor Cánovas del Castillo, que es sin disputa el miembro mas importante de la comision, se ha levantado á contestar al discurso que pronunció ayer el señor Polo. En concepto del orador, la solucion de la enmienda es inadmisibile. La cuestion versa sobre el exámen de los presupuestos municipales, y no hay mas que dos soluciones: que los examinen las Cortés ó el Gobierno. En 1842 se conoció la dificultad de este exámen, pues fijar un presupuesto de gastos cuando no se fija el de ingresos, es un absurdo. El exámen de los presupuestos, trabajo lento y difícil, necesita el exámen de personas retribuidas y competentes. No cree con el señor Polo envuelva esta ley cuestiones políticas, lo que demuestra con el ejemplo de paises que con diversos gobiernos han tenido igual administracion. Los que no han renegado nunca de la libertad no pueden ser menos liberales que el señor Polo.

Después de una breve réplica de este se ha procedido á la votacion con tanta impaciencia esperada, porque ella marca perfectamente la division de los dos grupos de la mayoría. 138 votos contra 63 la han desechado, figurando en esta última cifra 26 diputados que es el número oficial que conocemos de la fraccion de los disidentes. Hé aqui los que hoy se han presentado en abierta oposicion al Gobierno. Sres. Ríos Rosas (don Antonio y don Francisco), Pages, Rivas, Polo, Salazar, Yañez Rivadeneira (don Matias y don Ignacio), Grandallana, Sauz, Caballero, Perez Zamora, Auñon, Quintana, Ventos,

Rodriguez Leal, Muñoz Lopez, Abellan, Táravilla, Marin Barnuevo, Rosique, Paz, Verdugo, Balmaseda, Fuentes, Barroeta.

Esta cifra de 26 disidentes es grave; porque si adquiere algun aumento y se une en una votacion politica á la de 44 de las oposiciones moderada y progresista, puede constituir una de esas votaciones que provoquen un verdadero conflicto.

El artículo 20, discutido despues con una enmienda de don Alonso Navarro, admitida por la comision, ha dado lugar á otra nueva votacion nominal, cuyas cifras han sido 122 y 66. El señor Salazar y Mazarredo ha impugnado el artículo en un caloroso discurso en que ha dicho que esta ley, á su juicio reaccionaria, es el reflejo fiel del señor Posada Herrera, que es hoy el representante mas genuino de la situacion. El ministro aludido no ha hecho á este discurso los honores de la respuesta.—N.

Paris 16 de marzo.

Los debates del Cuerpo legislativo no han escitado hoy tanto interés como los anteriores. Se ha hablado del tratado de comercio; se han citado datos numéricos, y se ha tratado de las aduanas; ya comprende V. que esto no ha llamado tanto la atencion como la cuestion de Italia, y los ataques contra el gobierno ó en favor ó en contra del poder temporal del Papa. Así á falta de nuevas emociones se recuerda lo pasado, se citan las hazañas de los dias precedentes, interpretándolos cada uno á su modo y acompañándolos con comentarios y los distintos rumores que han suscitado entre el público. Así por ejemplo ha corrido el rumor, originado sin duda del incidente relativo á M. Emilio Ollivier y al presidente M. de Morny, y que ha producido una carta-rectificacion del diputado de la oposicion, ha corrido, repito, el rumor de que el gobierno deseoso de tener á su lado los hombres de talento del partido independiente, ha hecho á M. Emilio Ollivier las mas ventajosas ofertas, y especialmente se le ha propuesto nombrarle consejero de Estado.

Pero esta noticia es completamente ilusoria, y en mi concepto solo se funda en una equivocada interpretacion de las palabras de Mr. Ollivier, palabras benévolas, en verdad, para el gobierno, pero que, segun ha declarado el orador, no significan una adhesion á los principios del imperio. Lo que hay de cierto en todo esto, es que el Emperador ha hecho felicitar á Mr. Emilio Ollivier por su discurso. Pues bien; desde que el Emperador hace felicitar lo mismo á Mr. Barthe que al principe Napoleon, pueden estas felicitaciones considerarse como puramente literarias y sin consecuencia alguna.

Se ha dicho tambien que el discurso de Mr. Keller iba á publicarse en forma de folleto, y que se le haria preceder de la carta que se supone escrita por Mr. Keller al ministro del Interior, aceptando el ser candidato del gobierno, carta en la cual declara que al aceptar la candidatura en cuestion, entiende reservarse toda su libertad de accion y no contrar compromiso alguno para en adelante. Esto será un buen precedente, un precedente muy honroso para Mr. Keller. Si todos los diputados tuviesen el cuidado de hacer lo mismo antes de aceptar el patrocinio del imperio, el gobierno no hubiera tenido que quejarse de que le abandonen y no se hubiera sorprendido tan desagradablemente como hemos visto hacerlo. Se habia acordado insertar una nota en el *Monitor* para explicar el despacho de Mr. Grammont al que aludió Mr. Keller; pero se asegura que en virtud de observaciones hechas por Mr. Thouvenel, se ha desistido de publicar dicha nota.

En las últimas discusiones se han producido bastantes quejas sobre la dificultad de oír á los oradores, y en esto se esperaba que se restableciese la tribuna. Ya sabe V. que desde el principio se trató mucho esta cuestion. Pues bien; me han dicho que Mr. de Morny acababa entregar una nota al Emperador sobre la necesidad de restablecer la costumbre de hablar desde la tribuna. Pero este punto es poco importante; el punto de que se habla mas, como ya le dije á V. ayer, es el de la disolucion del Cuerpo legislativo.

Corre tambien bastante la voz de que las tropas francesas no tardaran en salir de Roma. Algunos hasta llegan á señalar el término dentro el cual se ha de verificar esto, asegurando que será despues de la semana de Pascua. Sin embargo esta misma tarde los periódicos semi-oficiales desmienten estas aserciones y anuncian que continuará la ocupacion francesa en Roma. Con todo, sin ánimo de contradecir á la prensa semi-oficial, le recordaré á V. que no debe hacerse gran caso de esas negativas.

La cuestion de Varsovia parece que decididamente se aletarga. El comité de orden público que allí se ha formado, ha declarado que proseguirá la realizacion de su programa pacífico. Es muy probable que no habrá nuevos conflictos; mas nada se sabe sobre las resoluciones ulteriores que la Rusia tendrá por conveniente tomar con respecto á la Polonia. Hablase de la intervencion de la Francia y de la reconstitucion del reino de Polo-

Entre tanto el gobierno se muestra muy circospecto y deseoso de no arredrar á la Rusia en esta cuestion, y evita todo lo posible que la prensa pueda dar eco á las manifestaciones polacas. Así se ha prohibido á los periódicos hablar de los funerales celebrados por los polacos en la iglesia de la Magdalena, y la *Ilustracion* no ha recibido el permiso para publicar un grabado en que se representaban los asesinatos de Varsovia.

El lunes se dará la segunda representación del *Tannhauser*. Parece que Mr. Wagner, leccionado por el infortunio, ha hecho considerables modificaciones en su partitura, y ha hecho tales supresiones, que la segunda representación será sin duda mucho mas fea que la primera. Parece que ha borrado sin piedad todo lo que escitó burlas en el público, como la pastorela, el ridiculo ritornello del final del segundo cuadro, etc. Además recorrido y retocado notablemente la partitura, el recitado de la peregrinacion de Tannhauser á Roma etc.

Preciso es que el fracaso ocurrido á la ópera haya causado una viva impresion en el ánimo del maestro para haberle decidido á hacer tales alteraciones en su obra. Por lo demás, si, gracias á estas supresiones y arreglos queda una ópera buena, no haré por mi parte cargo alguno á Mr. Wagner por haber sacrificado la severidad de sus principios.

P. S. Se me han comunicado nuevos detalles sobre la célebre misa de la iglesia de la Magdalena. Un eclesiástico polaco que asistió á la batalla de Grochow, predicó en el interior de la misa. Asistieron á esta funcion religiosa todos los polacos residentes en Paris, y tambien el duque de Montebello.—P.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

Noticia de los fallecidos el día 18 de marzo de 1861.

Casados 2	Viudos 1	Solteros 1	Niños 4	Abortos 1
Casadas 3	Viudas 3	Sollaras 2	Niñas 1	
Nacidos: Varones 5		Hembras 4		

CAMPOS ELISEOS.

—ABONO.

Se abre el abono para el presente año, que empezará el día 1.º del próximo mes de abril, concluirá el 31 de marzo de 1862.

Al objeto de poder sufragar el coste que ocasionan las veladas musicales de los días laborables en los meses de gran calor, que tienen lugar en el teatro de verano, y que con tanta aceptación son recibidas, no tanto por su mérito artístico, como por la razon de ofrecer un punto de rennon á los señores abonados, se hace un pequeño aumento en el precio mismo.

Por consiguiente el precio del abono para el presente año se ha fijado en cien reales los caballeros y cincuenta reales las señoras.

Debe advertirse á los señores abonados actuales que no pudiendo exceder el próximo abono que empezará el día 1.º del inmediato mes de abril del número del de este año que fine el 31 del corriente, se hace preciso que los señores que quieran continuar siendo abonados sirvan suscribir antes del día 26 del actual, pues que pasado dicho término se darán los onos sobrantes de las personas que no se hayan cuidado de recogerlos, á los que pretenden abonarse nuevamente.

En el caso que puedan combinarse los conciertos de canto italiano en el Gran Salon, que á buena acogida obtuvieron en 1857, los señores abonados tendrán derecho á obtener la scripcion ó entrada á dichos conciertos por la mitad del precio.

Los señores abonados que quieran continuar siéndolo para el presente año, se servirán asentar la papeleta de su abono, que concluye el 31 del actual.

Los abonos se suscriben desde el día de hoy en el 2.º piso del Círculo, junto al Eíceo, desde diez de la mañana hasta las dos de la tarde.—Barcelona 19 de marzo de 1861.—La Direccion.

FERRO-CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA.

Esta Sociedad venderá en pública subasta el número suficiente de obligaciones de las que ó en 29 de setiembre del corriente año con arreglo á las facultades que le estan concedidas por las leyes de 11 de julio de 1856 y 11 de julio de 1860, y á cuya seguridad otorgó escritura notecaria en 24 del mismo mes de setiembre, hasta hacer efectiva la cantidad de duros 1.000, cuyas obligaciones seran subastadas bajo las condiciones siguientes:

Las obligaciones seran de dos mil reales de capital é interés de 6 por 100 anual con su vencimiento en francos (quientos veinte y cinco).

Estas obligaciones son al portador y en láminas competentemente numeradas.

Estas obligaciones forman parte de las que la Sociedad ha resuelto emitir dentro del

límite fijado por las leyes arriba mencionadas; y á su seguridad queda hipotecado el camino y sus productos por escritura pública otorgada en 24 de setiembre del corriente año y competentemente anotada en el registro de hipotecas.

4.^a Para la venta de estas obligaciones se verificará una subasta pública, fijándose el tipo de duros 86 por obligación como mínimo admisible, y la cantidad de veinte y cinco obligaciones como minimum de los lotes en que se distribuye la emision.

5.^a Las proposiciones se harán en pliego cerrado, los cuales se abrirán en el acto de la subasta en el día y hora señalados; los pliegos que contengan ofertas por menor cantidad de veinte y cinco obligaciones ó por menor precio de duros 86, se tendrán por no presentados cuyos pliegos se recibirán en las oficinas de la Sociedad desde el día de hoy.

6.^a Se adjudicarán las cantidades de obligaciones al que ofreciere mejor precio de ellas y con arreglo á las condiciones de este pliego y no otras, pues la subasta se hace solamente sobre el precio fijado como minimum.

7.^a Si escudieren las ofertas en la subasta de la cantidad indicada se hará un prorrateo entre todas las que estén en igualdad de circunstancias.

8.^a En el acto de la subasta se pagará por los proponentes á quienes se hayan adjudicado obligaciones el 10 por 100 del importe de su adjudicación, y el 90 por 100 restante lo satisfarán dentro de tercero día despues de la subasta, al entregarles los correspondientes títulos.

9.^a La subasta se verificará en la sala de juntas de esta Sociedad á puerta abierta, el día 30 de marzo corriente, comenzando el acto á las doce del día.

10.^a Los intereses de las obligaciones serán pagados por semestres vencidos en enero y julio de todos los años, en Barcelona en las oficinas de la Sociedad, y en Madrid y en Paris en las casas de los banqueros de la misma, venciendo el primer cupon en 1.^o de julio de 1861.

11.^a La amortizacion de ellas comenzará en el año de 1871 en el mes de enero, y seguirá por iguales partes en el mismo mes durante quince años siguientes por medio de sorteos.

12.^a La Sociedad no podrá diferir la amortizacion, pero sí podrá anticiparla y destinar á ella mayores cantidades que las fijadas en el artículo anterior.

Barcelona 12 de marzo de 1861.—El Administrador gerente, Joaquin Arimon.

Gobierno de la provincia de Barcelona.—Seccion de Hacienda.

La Direccion general de Loterías, en telégrama recibido en la tarde de hoy, me dice lo siguiente:

«En la extraccion de hoy han salido agraciados los números siguientes:

15—73—22—47—41.»

Lo que se anuncia en el *Boletín oficial* de la provincia y periódicos de la capital para conocimiento del público; advirtiéndose que los premios solo se pagarán con presencia de los cinco extractos que remita la Direccion general de Loterías. Barcelona 18 de marzo de 1861.—Ignacio Llasera y Esteve.

Anuncios judiciales.

Juzgado de Guerra de la Capitanía general de Cataluña.—Don Julian Garcia y Benitez, vecino y del comercio de esta, apoderado de doña Maria Teresa Vives y Lopez, viuda del coronel don Joaquin Frachet, se presentará en la escribanía del juzgado, calle Nueva de San Francisco, número 31, cuarto tercero, á fin de enterarle de un asunto que le interesa, en virtud del espediente que se instruye sobre fallecimiento de don Vicente Irache. Barcelona 15 de marzo de mil ochocientos sesenta y uno.—P. M. de R. E. y escribano principal de Guerra, José Cantallops.

—D. Antonio Ristol, juez de primera instancia de esta villa y su partido.—En el interdicto de adquirir la posesion presentado por el procurador don José Font, como apoderado de doña Maria Vallés y Mas, viuda de José Cardú, vecina del término de Lavid, se dió en méritos del mismo el auto que á la letra es como sigue:—Auto.—Por presentada la demanda con los documentos de que se hace mérito, instruyese como se solicita: Vistos estos autos instados por doña Maria Vallés y Mas, viuda de José Cardú, vecina del término de Lavid, y en su nombre el procurador don José Font, proponiendo interdicto de adquirir la posesion de los bienes que constitulan la herencia de don José Mas de Guardiola, labrador del término de Santa Maria de Bellvé, y que dejara á su fallecimiento: y—Resultando que el referido don José Mas otorgó legitimo testamento bajo ciertas condiciones en virtud de las cuales entró ultimamente en posesion de sus bienes doña Rosa Miquel y Vila, consorte de Ramon Miquel;—Resultando que esta falleció sin haber dejado hijos, y que en virtud de la referida disposicion testamentaria y para esta causa es nombrada la dicha doña Maria Vallés y Mas, heredera y sucesora de los mencionados bienes, y que con respecto á raices son los descritos en el documento producido de número cinco;—Resultando que no tiene pose á título de dueño ó usufructuario la herencia y bienes de que se acaba de hacer mérito y cuya posesion se solicita.—Considerando que para admitir y deferir al interdicto propuesto se han llenado las condiciones y requisitos previstos en el artículo seiscientos noventa y cuatro de la ley de procedimiento civil; Provee y declaro deber otorgar á favor de la nombrada doña Maria Vallés y Mas, entendiéndose sin perjuicio de tercero de mejor derecho, la posesion de todos los bienes de la herencia existente del difunto don José Mas de Guardiola, que dejó á su fallecimiento, procediéndose á darla de los que constan en el referido documento de número cinco y demás que pertenezcan á la referida herencia por el alguacil del juzgado, al cual se confiere comision al efecto y ante el presente escribano se lea la intimacion necesaria para que sea reconocida la nueva poseedora, espidiéndose al efecto la cédula—orden oportuna al juez de paz de Fontrubi, donde existen dichos bienes, y conferida la comision dese cuenta para acordar lo que correspondia; pues por esta su auto así lo proveyó y mandó el señor don Antonio Ristol, juez de primera instancia de la villa de Vilafranca del Panadés, á los seis de marzo de mil ochocientos sesenta y uno; hoy fé.—Antonio Ristol.—Salvador Cases, escribano.—Por tanto ordeno el presente edicto, para que cualquiera que se orea con mejor derecho á la posesion de los indivi-

dos bienes formalice su oposicion ante este juzgado, dentro el término de sesenta dias siguientes al de la publicacion del presente. Dado en la expresada villa de Villafranca del Panadés á los catorce de marzo de mil ochocientos sesenta y uno.—Antonio Ristol.—Por mandado de su señoría, Salvador Cases, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, en la pieza de administracion de los autos de concur o de acreedores á los bienes de D. Antonio Porta: Se cita á D. Rafael Truco, D. Antonio Costa y Doña Rosa Planas, consortes, Doña Josefa Targa, D. Antonio Escudé, D. Isidro Valls, D. Jaime Nadal y Doña Josefa Estelester, consortes, D. Joaquin Mensa, D. José Borrás, D. Domingo Tey, D. Miguel Pujol y D. Joaquin Farguella y demas acreedores de dicho Porta, para que el dia cuatro de abril proximo venidero, á las once, asistan á la junta general de dichos acreedores, que tendrá lugar en dicho juzgado, sito en la calle del Parque, número primero. Barcelona 16 de marzo de 1861.—Francisco Bellisell y Mas.

—Juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro.—En virtud de proveido del dia nueve del corriente, se llama á los sucesores de Francisca y Juan Alburca y Andaró para que dentro del término de diez dias comparezcan en el despacho del infraescrito escribano, calle de Quintana, número nueve, cuarto segundo, á firmar por razon de dominio la escritura de venta judicial de una casa que fué de Don Juan Perera, situada en San Feló de Llobregat, á favor de D. Juan Pamies. Barcelona 16 de marzo de 1861.—Cayetano Menós, escribano.

Anuncios oficiales.

Sociedad-Línea de Vapores hispano-alemana en liquidacion.—Habiéndose acordado en la Junta general de socios, celebrada el 9 del corriente, repartir el setenta por ciento sobre el capital suscrito y satisfecho, atendido el estado actual de la liquidacion, esta Comision liquidadora efectuará su pago en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle de Isabel II, n. 14, todos los dias, con excepcion de los festivos, á contar desde el 16 del actual. Y para la debida regularidad en el pago, la Comision ha acordado proceder antes á la comprobacion de los títulos y recibos provisionales expedidos en representacion del capital social, á cuyo efecto los señores socios se servirán presentarlos en las expresadas oficinas durante los dias 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del que rige, debiendo advertir la misma que no satisfará cantidad alguna sobre los títulos y recibos que carezcan de dicha previa comprobacion. Barcelona 16 de marzo de 1861.—Por la Comision liquidadora, Pedro N. Chopitea.—Miguel Mestre y Cabafies.

—Compañía de los seguros del comercio marítimo.—Siendo indispensable para la pronta liquidacion de esta Sociedad, resolver algunos asuntos para los cuales no se ha facultado la Comision liquidadora se convoca Junta general de señores accionistas para el dia 24 de los corrientes, á las diez de la mañana, en el salon bajo de la casa Lonja, á fin de que se sirvan determinar lo mas conveniente á sus intereses. Las papeletas de entrada para los que tengan derecho á asistir, se entregarán en las oficinas de la Sociedad desde el dia 20 del propio mes. Barcelona 15 de marzo de 1861.—La Comision, Alejandro de Bacardí.—Ramon Coscojuela.—Salvador Subirana.

—Aduana de Barcelona.—El miércoles, dia 20 del corriente, á las tres de la tarde, se procederá á la venta en publica subasta, en esta Aduana, de un macho entero, pelo castaño oscuro, de edad sobre 10 años, con sus correspondientes arreos, tasado en la cantidad de 250 rs. Un macho entero pelo negro, edad sobre 11 años, tambien con sus correspondientes arreos de carga, tasado en 350 rs. Barcelona 18 de marzo de 1861.—El Administrador, José Victor de Elizalde.

RIFA DE LA CARIDAD.—SORTEO 11.

Suertes ordinarias.

NUMS.	DS.	NUMS.	DS.	NUMS.	DS.	NUMS.	DS.
35268	600	18093	20	30564	16	28485	16
29797	40	21329	20	1353	16	36422	16
27062	35	12925	16	28159	16	26774	16
44940	30	45940	16	9577	16	47065	16
30188	20	13106	16	42401	16	25922	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 22 id. el 19721.

497	8702	14708	19691	25720	29756	34592	37465	40935	46062
652	9385	14892	19721	25914	29781	34699	37468	41260	46322
1165	9441	18311	19822	26415	30485	34987	37487	41489	46869
1942	10032	18994	20248	26429	31076	35491	37567	41594	46878
2686	10118	16859	20395	26470	31177	35513	37733	42390	46984
3325	10135	17302	20933	26605	31503	35814	37890	42604	47072
4096	10260	17338	21304	27006	31766	35919	37913	42897	47230
4623	10891	17473	22301	27014	31796	36222	38138	43359	47480
4878	11192	17855	22540	27818	31945	36336	39130	43470	48673
3500	11935	17878	23270	28515	32333	36521	39323	43656	48373
5811	12282	17998	23311	29000	32489	36700	39432	43726	48418
5919	12547	18092	23855	29047	32721	36718	40128	43771	48825
6428	12592	18455	24144	29135	32851	36865	40160	44690	49255
6898	13905	19001	24877	29442	32988	37089	40548	45636	49321
7319	11129	19125	25568	29455	33154	37238	40650	45787	49627
7387	14333	19547	25717	29737	34338	37459	40718	45877	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cedulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y viernes proximos.

Barcelona 18 de marzo de 1861.—El vocal, secretario-contador, Mariano Lluch.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo 11.º

Suertes ordinarias.

NÚM.S.	DS.	NÚM.S.	DS.	NÚM.S.	DS.	NÚM.S.	DS.
46028	500	1270	20	17917	16	39522	16
8807	30	49444	20	10839	16	35072	16
38044	35	25600	16	10523	16	31361	16
28724	30	3735	16	26271	16	23705	16
34575	20	32900	16	44388	16	7422	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 22 id. el 43020.

250	5192	12387	19543	25340	27471	33428	39000	44219	46300
151	5505	16298	19626	25505	27472	33666	39197	44394	46789
2000	5753	12734	20808	25523	27564	34203	39799	44650	46959
2027	6213	12741	21166	25543	27932	35210	40253	45020	47635
2769	6296	12853	21727	25596	28235	35388	40284	45376	47993
2977	6488	14037	21816	25675	28339	35397	40348	45450	48150
3007	6764	14250	21859	25952	29313	35607	40395	45616	48431
3555	6982	15214	21980	26596	29484	36733	40484	45689	48910
3620	7608	15487	22057	26765	29916	37025	40881	45726	49102
3733	7622	16087	22509	26823	30439	37169	42250	45780	49406
3886	7856	16741	22606	26881	30654	37199	42386	45791	49476
4032	8607	17051	23229	26949	31245	37392	42430	45912	49504
4188	8732	17160	24154	27098	31748	38063	42815	45913	49761
4467	9355	17517	24311	27193	31842	38368	42892	45975	49920
4733	10461	18009	24823	27387	33150	38639	43182	46178	49933
4791	11188	19076	25232	27468	33337	38678	43938	46262	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cédulas.

Los premiados acudirán a recoger sus premios a la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez a doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 18 de marzo de 1861.—José María Ferrés, secretario del Excmo. Ayuntamiento constitucional.

RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo 11.º

NUMEROS.

PREMIOS.

RS. VM.

		Ordinarias.		
1.º	1710	Un par de candelabros, un plato y espabiladeras, una bandeja, una escribanía, dos pares de candeleros, y un perfumador todo de plata, valor de.		6000
2.º	8215	Id. por.		800
3.º	34614	Id. por.		600
4.º	3528	Id. por.		410
5.º	23043	Id. por.		320
6.º	24514	Id. por.		240
7.º	20753	Id. por.		240
8.º	41915	Id. por.		240
9.º	30132	Id. por.		240
10.º	1896	Id. por.		240
11.º	21024	Id. por.		240
12.º	21788	Id. por.		1000

Suertes extraordinarias de atajas de valor cada una de ellas de 160 reales vellón.

21	3131	7682	11859	16844	20713	26100	30380	34137	37345
299	4451	8214	13018	16941	21051	26491	30413	34872	38005
608	4599	8455	13109	17338	21918	26784	31244	35261	39093
693	5088	8774	13590	17890	22349	27922	31511	35367	39130
748	5115	8986	13691	18204	22905	28034	32002	35889	39136
1228	5347	9746	14251	18613	22962	28344	32339	35469	39624
1374	5979	10941	14722	18709	23720	28552	32369	35727	39742
1652	6702	10271	15078	18717	23941	28569	32439	35466	40045
1673	6274	10802	15471	19300	24352	28993	32919	36680	40616
2009	6635	11292	15868	19416	23712	29080	33553	36740	41043
2401	6687	11543	16198	20065	25963	29591	33963	37065	42530
2459	7008	11567	16530	20370	26093	29867	34113	37283	42821

En esta rifa se han expendido hasta 43450 cédulas, siendo el último número premiado el 21 que ha ganado 164 rs. vn.

Los premiados acudirán a recoger sus premios a la Sala de la M. Ilre. Administración del mismo Hospital, desde las once de la mañana a la una de la tarde del martes y viernes próximo.

Barcelona 18 de marzo de 1861.—El secretario, Fernando de Ossó.

—Círculo tertuliano.—La primera función del séptimo mes, tendrá lugar el miércoles, día 3 de abril. Lo que se avisa a los señores socios para que pasen a renovar sus acciones los días 2 y 3, a las horas y local de costumbre. Barcelona 18 de marzo de 1861.—P. A. de la J. D., el secretario, L. Castañer. 13

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—D. Mariano Rotenduc y Ortiz, vecino de esta capital, se servirá presentarse en este Gobierno, para enterarlo de un asunto que le interesa. Barcelona 18 de marzo de 1861.—P. O. S. E., el comandante secretario, Joaquín Pérez de Biel. 13

—Sociedad de Castanyes y compañía.—El representante y Comisión consultiva de esta Sociedad previenen a los socios que no han convocado la reunión anunciada en los periódicos para el día 10 del actual, ni tienen ninguna participación en la misma. P. A., F. de Durán. 13

—Monte-Pío Barcelones.—Se avisa a los que tengan alhajas ó géneros empeñados en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan a redimir sus prendas ó a renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá a la venta de dichas prendas en pública almoneda.—Barcelona 6 de marzo de 1861.—El director de turno sustituto, Juan Bautista de Ros. 13

—Caja de Ahorros de Sabadell.—Han ingresado en este día 737 rs., procedentes de 95 imposiciones, siendo 5 el número de nuevos imponentes.—Sabadell 17 de marzo de 1861.—El director, Pedro Oliver. 15

La Junta de la Ilustre y Venerable Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, invita a sus hermanos congregantes para acompañar a su amada Madre a la procesion que, en memoria de los que padeció en la vida, pasión y muerte de su Santísimo Hijo, se celebrará el próximo domingo de Ramos, y porando que aprovechando esta ocasión de ganar las muchas indulgencias concedidas a los que, con verdadera devoción, asistan a dicho acto. Con este motivo ha señalado los días 20, 21 y 22 del corriente, de diez a doce por la mañana, y de seis a ocho por la tarde, para la concesión de improprios y distribución de hábitos de penitencia, a los que quieran servirse de los que tiene disponibles. Las personas que gusten ingresar en la Congregación, podrán verificarlo en los expresados días y horas; para todo lo que habrá una comisión de dicha Junta, en la sala de la propia Congregación.

FERRO-CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA.

1.ª sección.—Desde Barcelona a Mañresa en completa explotación.

2.ª sección.—Desde Mañresa a Lérida solo para pasajeros.

Productos de los días 10 á 16 de marzo de 1861.

8,745 pasajeros	Duros.	3,940'443
Mercaderías, carga, equipage, etc.	"	6,712'310
Total.	"	10,652'753
Semana correspondiente de 1861.	"	3,630'296
Aumento.	"	7,022'457
Promedio del producto kilométrico.	"	3,635'327
Productos desde 1.º de enero de 1861.	"	103,923'269

Barcelona 18 de marzo de 1861.—El Administrador gerente, Joaquín Arimon.

Parte religiosa.

Hoy, en la parroquial iglesia de San Francisco de Paula, á expensas de una familia devota, se obsequiará á San José con los cultos siguientes: A las diez se cantará por la Rda. Comunidad oficio solemne, con sermón que hará el Rdo. Cura Parroco de la misma.

Hoy en la parroquial de Santa Ana, se harán los acostumbrados ejercicios en memoria de las alegrías de San Joaquín y Sta. Ana, con meditación de sus virtudes durante la misa de doce y espuesto de Sta. Divina Majestad. Por la tarde, á las seis y media, se rezará el Santo Rosario, se espodrá Su Divina Majestad, un rato de meditación y los ejercicios de todos los mares, concluyéndose con la reserva á Su Divina Majestad.

En la parroquial iglesia de Belen continúa el devoto octavario del rapto de San Ignacio de Loyola. La función empieza á las doce en punto y lúndia la misa predicará el Rdo. D. José Amores. Phro. Esta tarde, á las seis y media, después del rezo del Santo Rosario, se seguirán las estaciones del Via-Crucis, y lúndio este devoto ejercicio predicará sobre el Evangelio del día el Rdo. Dr. D. Antonio Crehuet, Phro.

Hoy, en la iglesia parroquial de San Pedro de las Puellas, se celebrará la fiesta del glorioso é incólito Patriarca San José con los cultos siguientes: A las cinco y media de la tarde, con espocision de Su Divina Majestad, se cantará al órgano la Corona del Santo, seguirá un rato de oracion mental, estacion del Santísimo Sacramento, los nueve Padre-nuestros con las nueve felicitades para alcanzar del angusto espaso de María una feliz y Santa muerte; despues el Rdo. D. Manuel Rodríguez, Phro., panegirizará las escelsas virtudes de tan grande Patriarca, terminando la función con los gozos cantados al órgano y reserva de Su Divina Majestad.

Hoy, en la parroquial iglesia de San José se celebrá la fiesta de tan escelso Patriarca con oficio solemne á grande orquesta por la música de la Sta. Iglesia Catedral y está encargado del panegirico el M. Reverendo Phro. D. Domingo Olague, capellán, párroco del segundo batallón de la Constitucion. Por la tarde, á las cinco y media se empezará la Corona de los Dolores y gozos del Santo que cantará la expresada música, luego el sermón que predicará el Rdo. Phro. D. José Valtet, y dará fin con los gozos.

Continúa el devoto novenario del Beatos, el Rdo. D. Lorenzo Bernardi, Phro., que hoy predicará sobre la Merced, se celebra la fiesta del glorioso Patriarca San José, con los siguientes cultos: A las diez la misa mayor cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde, á las seis y media, comenzará la función con el Santo Rosario rezado, meditación, ejercicios de la novena y sermón a cargo del Rdo. Dr. D. Francisco de Paula Ventalló, cantando la escolanía de la misma iglesia escogidas piezas con acompañamiento de armonium en los intermedios de la meditación y lúndio el sermón.

Continúa en la parroquial iglesia de San Cucufate, el septenario de la Virgen de los Dolores: predicará hoy del quinto dolor, el Rdo. D. Pedro Nolasco Tenas, y se dará fin con el «Stabat Mater dolorosa».

Continúa en la parroquial iglesia de Santa Maria del Mar el devoto septenario que la Pia-Unión de

Sr. Rosario, en union de varios devotos, dedican a Su Santisima Madre y protectora, la Virgen de los Dolores, hoy, tercer dia del septenario, a las seis y media de la tarde se cantará con acompañamiento del órgano la Corona, seguirá el ejercicio del septenario, y sermon, concluyéndose con los lamentos de la Virgen Dolorida. Manifestará en este dia el indescribible dolor que padeció la desconsolada Virgen, por la pérdida de su amado hijo Jesus, el Rdo. D. José Plans, escolapio.

Hoy, en la iglesia parroquial de San Agustin, a espensas de algunos devotos, por la mañana habrá un gran número de misas en la capilla de San José, a las diez, oficio solemne cantado por la Rda. Comunidad. Por la tarde, a las seis y media, se cantará el Santo Rosario, un rato de oracion mental, seguirán algunos ejercicios dedicados al Santo; y concluyendo con los gozos.

Doña Rosa Vila de Miquel falleció (E. P. D.) Los herederos de confianza, en union con los abuelos y parientes de la linada, al participar a los amigos y conocidos de la misma tan sensible pérdida, esperan se servirán de ser por invitacion con el presente anuncio a las horas fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán el miércoles, 20 de los corrientes, en la parroquial iglesia de Belen, a las diez de la mañana, dignándose atribuir a óvido involuntario el no haberles invitado personalmente.

Parte económica.

Calle Ancha,
núm. 36.

BOTICA DE SAN SEBASTIAN.

Esquina á la
de la Fustería.

Recomendamos á la clase doliente los siguientes medicamentos, garantizados todos por los excelentes resultados que han dado, como lo atestiguan el sinnúmero de enfermos que con ellos han logrado la salud mas completa.

Jarabe de larga vida para la curacion radical de las enfermedades del estómago, del hígado, las afecciones nerviosas, los herpes y toda clase de humores de la sangre.

Elixir americano. Es el mas seguro para limpiar la boca, conservar la dentadura, quitar el dolor de muelas, destruyendo la caries, curando y preservando del escorbuto.

Exigir con el Jarabe de larga vida un librito, y su respectivo prospecto para cada uno de los demás medicamentos.

Botella grande

20 reales.

Id. pequeña 7.

Frasco 6 rs.

Quinta esencia anti-histérica. Botella 10 rs.

Rob depurativo de Lafecteur. Botella 12 rs.

Verdaderas pastillas para la tos. Caja 4 rs.

Legítima esencia de zarzaparrilla. Botella 4 rs.

Esencia yodurada anti-esrofulosa. Botella 8 rs.

Magnesia inglesa legítima. Onza 6 rs.

Coldcream del Dr. Beaumé, para suavizar y blanquear el cutis. Bote 4 rs.

Mistura anti-febrifuga, para curar prontamente las tercianas y toda clase de fiebres. 20 rs.

FERRO--CARRIL DE BARCELONA Á ZARAGOZA SERVICIO DE MERCANCÍAS.

Habiendo resuelto la Empresa establecer este servicio en la 2.ª seccion, que comprende hasta Lérida, desde el dia 23 del presente mes se efectuará por ahora entre las estaciones de Barcelona, Lérida, Mollerusa, Bellpuig, Tárrega y Cervera. En las mismas estarán de manifiesto las tarifas y condiciones con que se hará el servicio.—Barcelona 11 de marzo de 1861.—Por D. del señor A. G., el jefe del movimiento, Juan Pera.



EN LA HERBORISTERÍA LA LINNEANA,

calle del Virjio, acaban de recibir un abundante surtido de las excelentes y superiores clases de té, segun se espresan á continuacion, las que se espensan á precios módicos.

Té Imperial, 1.ª clase.—**Té Peckao**, hojas de la 1.ª cosecha.—**Té Congou**, hojas elegidas.—**Té Póivora**, suerte escogida.

Asimismo se encontrarán en dicha herboristería los tan celebrados

DATILES DE BERBERIA Y MUSCADOS.

Al propio tiempo se participa que en el citado establecimiento se venden al por mayor y menor las nunca bien ponderadas **sanguiuclenas pardas**, estraidas diariamente de sus viveros de Gracia, y que hay dispuestas personas inteligentes de ambos sexos para aplicarlas á domicilio, con la precision y prontitud que tiene acreditado.

COPAL AL ÓLEO Á 6 REALES LIBRA.

En latas de 9 libras se dará franco el envase—rebaja al por mayor.—Barnices para coches.—Betun hidrófugo contra las goteras y humedad de las paredes. Depósito de colores, barnices y productos químicos de las fábricas de don Félix Urgellés é hijo, calle de Gignás, n. 34.

REQUESONES DEL HORNO

antiguo de Pedralves. Depósito principal, llano de la Boqueria, número 4, lechería de Llimonet.

SUBASTA DE FINCAS.

A voluntad de su dueño se rematarán por junto ó por separado al mayor postor, en el despacho del escribano don Cayetano Menós, calle de Quintana, n. 9, piso 2.º, por el corredor don Damian Taulet, el día 21 del corriente, á la una de la tarde, una casa situada en la plaza de la iglesia de San Boy de Llobregat, y una pieza de tierra de estension cerca de una mojada y media, situada en dicho término.

REGALO AL PÚBLICO.

Con justicia puede aplicarse este título al Gran barato de prendas hechas establecido en la calle de Carabassa, n. 13, tienda, pues que allí se encuentran á precios fabulosos toda clase de prendas de vestir, propias para la presente estación.

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR ECONÓMICAS.

Sistema Larmanjat.

Don José Comas, único constructor en España del espresado sistema, pone en conocimiento de los señores industriales que las ventajas de este sistema consisten tanto en la seguridad contra las explosiones, como en la economía del combustible.

Los señores que deseen mas pormenores y gusten verlas funcionar, podrán dirigirse á casa del constructor, calle de Ferlandina, n. 26.

También se construyen en el mismo taller aparatos de aviso, apreciables á todas las calderas, los cuales avisan por medio de sibido, tanto cuando esta se halle en falta de agua, como cuando tengo de temblada.

VENERED.

Su duración en quince dias sin el uso del mercurio; y por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las demás que se forman en las vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, número 15, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 9 á 1 y de 5 á 8 de la noche

PARA SEMBRAR.

en la presente estación, J. Nonell ha recibido semillas para huertas, jardines, prados y bosques. Plaza de Santa Maria, n.º 4.

LIBROS Á PRECIO DE PAPEL.

Ilustrados con láminas grabadas en acero.

Historia de Méjico, 9 rs.; de la India, 11 rs.; de la China, 9 rs.; de los Estados Unidos, 9 rs.; de la Persia, 7 rs.; de Inglaterra, 60 rs.; de la Océania, 34 rs.; de Portugal, 5 rs.; de Turquía, 10 rs.; de la Francia, 36 rs.; de la Alemania, 18 rs.; de la Polonia, 5 rs.; de Bélgica, 9 rs.; de Austria, 11 rs.; de las ciudades Americanas, 5 rs.; de Malta y Cerdeña, 5 rs.; de la Suecia, 5 rs.; de la Dinamarca, 5 rs.; de Africa, 5 rs.; de la Tierra Santa, 7 rs.; de Egipto, 5 rs.; de las Antillas, 2 1/2 rs.; de Arabia, 7 rs.; de Cartago, 2 1/2 rs.; de Tartaria, 3 1/2 rs.; de Chile 2 1/2 rs.; de la Patagonia, 1 1/2 rs.; de Buenos Aires, 1 1/2 rs.; de Noruega, 1 1/2 rs.; de Afghanistan, 1 1/2 rs.; de Madagascar, 1 rs.; de las islas del Océano, 3 1/2 rs.; de las Baleares, 1 rs. Las mismas historias, sin las láminas á la mitad de su precio.

Librería de Mayol, calle de Fernando VII, y en la de Ginestá, calle de Jaime I.

14

AVISO Á LOS PADRES DE FAMILIA.

Hay un profesor de enseñanza primaria, que lleva algunos años de práctica en el magisterio, que desea ocuparse en dar sus lecciones á un reducido número de niños, bajo métodos que la experiencia ha coronado con feliz óxito. Si hay algun padre que quiera honrarle con su confianza, dignese dirigir á la calle de Sto. Domingo del Call, n. 4, piso principal.

Asignaturas que se propone enseñar: Doctrina cristiana, moral, religiosa y social, urbanidad, lectu-
ra, escritura y calculo mercantil, gramática española, principios de geometría y geografía y rudimen-
tos de historia sagrada é historia de España.

Libros.

Ideas napoleónicas, por el príncipe Napo-
leon Luis Bonaparte. Mapa del arzobispado de Zara-
gona, conteniendo datos sumamente curiosos para

los señores curas, eclesiásticos y estudiantes que
siguen la carrera de la iglesia. Se hallarán de ven-
ta en la librería de don Juan Oliveres, calle de Es-
cudiller, n. 57.

13

El día más feliz de la vida ó sea la primera Comunión. Opúsculo para servir de premio á los jóvenes de ambos sexos que concurren á las escuelas. Se vende á 12 cuartos en la librería de Cerdá, calle de la Platería. 1

¡Trás el extranjero! Novela histórica del tiempo de la guerra de independencia, por don Manuel Angelon. Constará toda la obra de unas 40 entregas de 16 páginas casi fóllo. Se publicarán dos entregas semanales al precio de 1 real la entrega en toda España. Se repartirá una lámina del acreditado artista Sr. Planas á cada dos entregas lo más, ó á cada tres lo menos. Se suscribe en Barcelona «La Española», calle Ancha, n.º 26 y demás principales librerías de esta capital. Los de fuera Barcelona que deseen obtenerla, podrán mandar en sellos el importe de algunas entregas á don J. Lopez, editor, Barcelona, y se les remitirá á vuelta de correo, franco el porte. 4

Una ilusión menos. Un desengaño más. La union liberal en 1861, por don Gonzalo Castañon. Véndese este folleto á rs. en la librería de Manero, frente al Correo. 4

Cronicon de Barcelona. — Historia del pendon de Santa Eulalia; en esta van relacionadas todas las veces que salió con el somaten general, ora para la defensa de la patria, amenazada por invasiones extranjeras, ora para vindicacion de fueros escarnecidos, ya para castigo de inicuos atentados, ya para refrenar la osadía de ambiciosos barones, pero principalmente van historiadlos los grandes movimientos de Cataluña con motivo de la prision de Carlos de Viana, de los labradores de Remenza, ruidoso suceso que dió lugar á la temeridad de Tortosa en no dejar pasar por dicha ciudad con la gramalla consular á Galcerán de Navel, conxeller en cap de Barcelona, guerra contra Felipe IV, llamada de los segadores, sucesos de 1675, sitios de Barcelona de 1697, 1706 y 1714, en cuyo año fué la última vez que ondeó dicha bandera contra Felipe V, defendiendo Barcelona, sus fueros y privilegios. 4

Se vende en la librería de Font, bajada de la Cárcel, viuda Pla y viuda Torres. 2

Avisos.

Un joven de 19 años de edad, que tiene 5 años de aprendizaje de mostrador, desearia colocarse en mostrador ó en un esentorio de fábrica. Tiene personas que le abonarán. En la calle de las Cabras, n.º 11, piso 2.º, darán razon. 9

Se necesita un oficial peluquero que sepa bien su obligacion. Ramba de San José, núm. 2, peluquería. 9

A un médico interés se prestan cantidades sobre toda clase de alhajas de oro y plata. Dára razon el comerciantista de la calle de la Puerta-ferrisa, n.º 10. 3

Se necesita un médico para el vapor Almagavay, que saldrá de ésta el 31 del corriente, para la Habana. Por más informes en casa los señores Bollé, Martorell y compañía, calle Ancha, número 9. 13

AVISO INTERESANTE.

Fábrica de bragueros y aparatos de todas clases. — Los fabricantes que abrieron en 1850 la fábrica con REAL privilegio en la calle del Alba, n.º 4, se han establecido en la del Conde del Asalto, núm. 4, entrando por la Ramba. 71

Hay un joven de 20 años de edad de honradez recomendable y que posee un excelente carácter de letra, que desea colocarse en cualquier

ocupacion decente, con tal que se le dejen libres, al empezar los cursos en octubre, las horas correspondientes para las clases del Seminario. Para más informes, dirijanse á la calle del Hospital, n.º 58, botica. 4

Los parientes inmediatos del difunto D. Salvador Andreu, vecino que fué de la ciudad de Mataró, suplican á todas las personas que tengan créditos contra la herencia de dicho señor, se sirvan presentarse el jueves 23 del corriente mes, á las siete de la tarde, en casa de D. Magní Cornet, calle de la Crassa, n.º 1, cuarto 2.º, á fin de tratar del arreglo definitivo de todas las cuentas pendientes. 4

Enfermedades venéreas y herpes. Se curacion radical, asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años haos se dedica unicamente á la curacion de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, núm. 30, piso segundo; la entrada es por la calle de Laurion, núm. 7. — Recibe de diez á una y de seis á nueve. 18-7

Los sucesores de Mariangela Llauger, viuda de Francisco Llauger, doctor en derechos que fué de esta ciudad; los de D. Gaspar de Puigmari, doncel domiciliado en la misma; los de Don Miguel de Salvá y de Vallesca, y los de Francisco Bossot de Sitges, se servirán presentarse en el despacho del escribano D. Cayetano Menós, calle de Quintana, núm. 9, cuarto segundo, para firmar por razon de dominio la escritura de venta de una casa situada en la calle del Dormitorio de San Francisco. 7

Casas de huéspedes.

Una señora viuda que desea encontrar dos ó tres caballeros para darle toda asistencia ó sin ella. El escribiente de la Ramba de San José, n.º 11, dará razon. 1

En la calle de Gignás, n.º 3, piso tercero, se informarán de una buena casa de pupulos, situada en la calle de Milans. 1

Se está desocupando un tercer piso en la calle de Santo Domingo del Call, n.º 1, con tres balcones á dicha calle. Se enseñará de una á tres. 1

Inmediato á la Ramba hay una habitacion decentemente amueblada para dos ó tres caballeros ó una familia decente, con asistencia ó sin ella. Es casa particular. Informarán en el estanco de la calle del Hospital, n.º 4. 9

En la calle de Escudillers, núm. 19, se admiten pupulos donde se dará un esmerado y variado trato. 4

Ventas.

Subasta. — El día 22 de marzo, en el despacho del escribano don José Antonio Albuñaya y de Borrás, sito en la calle de la Union, n.º 4, del puerto de Tarragona, se venderán en pública subasta las fincas que fueron de don Juan Brígandá y hoy pertenecientes á sus acreedores, á saber: Una casa de dos pisos con su almacén, lagar y patio, que todo consta de 25,000 palmos superficiales. Otro almacén contiguo á la misma casa con un lagar. Otro almacén con un lagar y sala para avellan, sita en la calle de Smith; onyas fincas, se librarán al mejor postor, bajo el pliego de condiciones que está en poder del citado escribano, siendo la postura admisible á juicio de los comisionados de los citados acreedores don Juan Rosell y Rosell y don Mannel Romeu, y tendrá efecto á las doce de la mañana. 0

Se vende el gran plano y corte de las minas de Calaf, en la calle de San Pablo, núm. 7, piso tercero. En la misma darán razon de un mineral y maquinista de ferro-carriles y vapores de 9.

mar que desea colocarse. Le abonarán en la calle de San Pablo, núm. 7, piso tercero. 7

Se compran y venden libros de lance. Frente de la hujada de la Canonja, n. 54, tienda. 7

Perros cotojeiros.—Se hallan de venta dos de los citados, los cuales se darán a un precio sumamente módico, advirtiéndose que están ya enseñados y acostumbrados a la caza. Dirigirse ya la calle de Giriti, callejón que da a la de la Plateria, n. 1, piso 4.º 3

ROB depurat vo de LAFFECTEUR

Para la pronta y segura curacion del venereo, herpes, flores blancas, cánceres del útero, etc. etc. Véndese a 12 rs. botella, con su prospecto, bótica de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina a la de la Fustería. 11

MÁQUINA DE VAPOR

de 20 caballos, a mediana presion, sólida y económica, con dos calderas y todos sus accesorios. Darán razon de su venta en la calle de la Riereta, núm. 17.

Fuerza de vapor.—En la misma casa hay hasta 25 caballos para alquilar. 3

SAGUIJUELAS PARDAS,

á 19 y 17 rs. el ciento, asegurando la bu a calidad, en el acreditado depósito de Jaime Ball s, Rambla de San José, n. 1. 11

A voluntad de su dueño y para pago de legítimas y extincion de obligaciones, se venderá en licitacion pública, con intervencion del subastador don Francisco Vila, una magnífica heredad, sita al pié de la estacion de Cornellá, contenido dos casas, una de grande y otra de construccion moderna, treinta y cinco mojadas de tierra de regadio y catorce de viña jóven poco mas ó menos. La subasta tendrá lugar en el despacho del notario don Francisco Jordana, calle de la Fuente de San Miguel, n. 12, quien enterará de las condiciones de la venta, procediéndose al remate el día 20 del actual, á las doce, si se presentase proposicion admisible á juicio del vendedor. 1

VINO RANCIO de la costa, esquisito por su fino y delicado gusto, apreciable por no tener mezcla ni composicion, y por estas cualidades recomendado por los señores facultativos á las personas débiles y delicadas. Su despacho en casa el mismo cosechero, calle del Paradis, n. 2, pi.º tercero, á 9 rs. la botella el de 1847, y otro mucho mas añejo á 15 reales. Se abona 1 rl. por la botella vacía. 1

Se vende una gran fabrica de ladrillos, con vastos terrenos accesorios, situada en la falda de Monjuich, y conocida vulgarmente por la Franca. Las personas que deseen mas pormenores podrán entenderse con D. Francisco Larroca, Dormitorio de San Francisco, n. 8, bajos-derecha, de 10 de la mañana á 2 de la tarde. 11

Pasa a venderse los bienes que fueron del difunto don Manuel Berenguer y Berenguer, notario de Monblanch, consistentes: 1.º Toda aquella heredad llamada «Jo Tallat», con su ermita y casa-habitacion, sita en el término de «Vallbona de las monjas», partido judicial de Cervera. 2.º Otra heredad llamada «Mas den Pagés», con retil de ganado, sita en el término de Vimbondi, par-

tido judicial de Monblanch. 3.º Otra heredad llamada «Penas», sita en los espresados término y partido judicial, con casa y redi destruidos. 4.º La mitad de otra heredad llamada «Plana den Semants», término de Alcoibé, partido judicial de Valls. 5.º Tres viñas y dos huertos circuidos de paredes, el uno con su casa de recreo; sitos todos en las inmediaciones de Monblanch. Darán razon D. Jaime Girbau, calle del Gobernador, núm. 16, piso 2.º en Barcelona; y en Monblanch don Manuel Belart; verificándose la venta ó subasta en dicha villa de Monblanch en casa del referido Belart, en los dias 5 y 6 del próximo abril. 14

A voluntad de sus dueños se venderá siendo la proposicion admisible en el anden de este puerto, el 22 del corriente, á las cuatro de la tarde, el laud «San José», de porte 36 toneladas y 65 centimos. El inventario obra en poder del subastador don Antonio Nogué. 9

Se venderá á precio muy módico una magnífica botica moderna, situada en una de las principales poblaciones de Cataluña. Informará don Clemente Navez, en la botica de los Médicos, calle Baja de San Pedro. 8

A voluntad de sus dueños se venderá, siendo la proposicion admisible, en el anden de este puerto, el 23 del corriente, á las tres de la tarde, el bergantín español «Juanito», de porte 20 toneladas. El inventario obra en poder del subastador don Juan Santasusagna. 7

Compras.

Interesante al clero.—En la calle de San Jacinto, n. 2, piso 2.º, en frente de la capilla de Marcús, se compran los créditos en liquidacion e la Deuda del personal. Horas de despacho: de las nueve á la una de la tarde. 3

El que tenga para vender una heredad de valor, poco mas ó menos, de siete á ocho mil duros, y que no pase del radio de cuatro horas de esta ciudad, podrá pasar á la calle de San Gerónimo, núm. 16, piso segundo. 7

Alquileres.

En la calle Ancha, n. 75, barbería, informarán de una salita con alcoba para uno ó dos caballeros. 2

En la calle del Carmen, n. 30 y 32, hay para alquilar de por junto un piso 3.º y un almacén propio para venta ó depósito de géneros, ambos muy capaces, de excelentes luces y buenas vistas. En los bajos de la misma casa darán razon. 2

En la Rambla de Estudios, núm. 2, tienda, darán razon de una señora sola que tiene una sala con alcoba y un cuarto, bien amueblado, que cederá á dos ó tres caballeros de carácter. 7

Se alquila un 2.º piso bien amueblado, con tres balcones á la Rambla, con servicio de mesa y cocina. Tambien se alquilará por separado. Dará razon el coniller de la Rambla de San José, núm. 13. 2

En la calle de Sagristans, n. 1, hay para alquilar una tienda grande con dos puertas y habitacion, todo muy claro; á mas hay un sótano de toda su estension y agua de pié en la escalera; en el número 3, piso 1.º de la misma calle, tienen las llaves. 14

En la calle de Fernando VII se alquilará un piso 3.º de mucha capacidad. No hay entresuelo. Darán razon en la calle del Arco de Santa Eulalia, esquina á la dicha de Fernando VII, n. 8, piso 1.º 9

En la calle de la Union, chocolatería del señor Lillas, darán razón de un primer piso muy decentemente amueblado, con varias habitaciones que se alquilarán, con asistencia ó sin ella. 11

Se un almacén de mucha capacidad y buenas luces que este para alquilar. Informará en la calle de Carders, n. 17, tienda. 47-1

En las inmediaciones de la Aquana hay un almacén muy capaz, con seis aljibes (cups) de casuar aceite, para alquilar. En la droguería de Rosa, detrás del Palacio, informarán. 3

En la calle de la Merced, núm. 21, hay un segundo piso para alquilar, entapizado de nuevo, muy capaz y con buenas luces. Informará el cerrajero de la misma casa. 1

Pérdidas.

El que haya encontrado ó recogido una perla lebrera negra, que se extravió ayer, al oscurecer, que la lleve á la calle Baja de San Pedro, número 1, piso 1.º, que se le dará una buena gratificación. 4

Ayer, á las cinco de la tarde, se extravió en la calle del Asalto, un perrito de agua, de pelo bastardo, color rubio, con una mancha blanca en el pecho. Se dará una gratificación al que lo presente en la calle de Cirés, núm. 16, piso 2.º de delante. 2

Mirvientes.

Un joven de 24 años de edad desea hallar colocación para criado, sabe leer y escribir; y tiene personas de arraigo que informarán. El memorialista del rincón del Gran Café dará razón. 9

Un joven de 29 años, desea colocación de mozo en un almacén, fabrica ó casa de comercio, sabe leer y escribir. Darán razón en la calle de San Sadurni, n.º 20, fonda de Cassola. 4

Nodrizas.

Hay un ama de leche, que la tiene de tres meses, busca criatura para criar en casa los padres de la misma. Darán razón en la calle de Jaime I, n. 14, el espendidor de billetes. 9

Pare comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 18 de marzo de 1861.

Londres á 90 d. f. 50/30 p. p. un pf. —Paris á 8 d. v. 5/22 p. —Marsella 5/21 p.
 Madrid á 8 d. v. 1 d. p. d. Cádiz 1 d. d. —Sevilla 1 1/8 d. d. —Malaga p. d. —Granada 1 3/4 d. d.
 Bilbao —Santander d. —Murcia d. d. —Alloante p. d. —Valencia 1 1/2 p. d. —Burgos p. d.
 Oviedo d. d. —Logroño d. d. —Vigo 5/8 d. d. —Cartagena d. d. —Pamplona 3/4 d. d. —Zaragoza 5/8 d. d.
 Coruña 1 1/4 d. d. —Valladolid d. d. —Almería d. d. —Tarragona d. d. —Reus d. d.
 Palma 3/4 d. d. —Gerona d. d. —Lérida 1/2 d. d. —Gibraltar d. d.

EFFECTOS PUBLICOS.

	Din.	Pap.	Opera- ciones.	Obser- vaciones.
Titulos al portador del 3 por o. consolidado.	48 95	49		p. o. valor
Titulos del 3 por o. diferido.	42 65	42 75		
Billetes de caudrilla.	98	98 10		
Letra del anticipo de 130 millones.				

ACCIONES.

	Capital.	Desem- bolsado.			
Banco de Barcelona.	1,000 rs.	50 p. o.			86 75
Caja Barcelonesa de descuentos.	1,000 rs.	30 p. o.	37 75	38	
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	30 p. o.	31 75	31 65	
Sociedad catalana general de crédito.	2,000 rs.	40 p. o.	46 75	46 85	
Sociedad Navilario Barcelonés.	2,000 rs.	40 p. o.	34 75	34 85	
Comp. Barcelonesa de seguros marítim.	2,000 rs.	18 p. o.			15 15 50
Compañia Catalana general de seguros.	5,000 rs.	12 p. o.	7 40	7 10	
Compañia tiberica de seguros.	5,000 rs.	10 p. o.	7 20	8	
La Aseguradora de seguros marítimos.	4,000 rs.	8 p. o.	6	6 10	
Ferrocarr. de Barcel. á Mataró y Gerona.	3,000 rs.	Todo.	91 50	92	
Ferrocarr. de Bar. á Granollers y Gerona.	2,000 rs.	Todo.	79	79 50	
Ferrocarr. del Centro, sec. de Martorell.	3,000 rs.	Todo.		76 75 77	
Op. del ferrocarr. de Bar. á Zar. e. l. j. 58.	2,000 rs.	Todo.		93	
Dicha. Emision de diciembre y enero.	1,000 rs.	Todo.	89 65	89 75	
Dicha. Emision de mayo.	2,000 rs.	Todo.	88 50	88 75	
Dicha. Emision de setiembre hitimo.	2,000 rs.	Todo.		87	
Op. ferrocarr. de Bar. á Gra. y Ger. e. o. 53.	1,000 rs.	Todo.	95 25	95 50	
Dicha. Emision de octubre de 1860.	1,000 rs.	Todo.	91 50	91 75	
Op. ferrocarr. de Bar. á Mataró y Gerona.	2,000 rs.	Todo.		95	
Sociedad minera el Veterano.				50	50 50 51 50 Ds.

Reseña de la Bolsa del 18 de marzo de 1861.

Sumamente encalmado el consolidado en su curso, han sido muy pocas las operaciones realizadas, quedando su cambio con dinero á 48'95 y papel á 49, hallándose bastante paralizada la especulación y sin mucha decision en su tendencia. La diferida no badado lugar á movimiento alguno, pues no abundaban ni las demandas ni las ofertas, quedando con dinero á 42'65 y papel á 42'75.

Acciones.

En este mercado son generalmente pocas las ofertas en la mayor parte de los valores, presentándose algunas demandas que hace que sus cambios se sostengan con firmeza, dando lugar a un número regular de operaciones. El Banco de Barcelona, no hallándose menos papel de 86'75, ha dado lugar a operación a este cambio, quedando con dinero; la Catalana del Crédito se ha negociado muy regularmente sin notable variación en su cambio, y quedando con dinero a 46'75 y papel a 46'85; la Caja Barcelonesa, en demanda a 37'75, solo tenía escaso papel a 38; la Caja Catalana con dinero a 31'75, tenía papel a 31'85; el Moviliario Barcelonés no ha presentado grandes operaciones; esto no obstante, se ha negociado regularmente de 31'75 a 34'85, y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento quedaba al mismo cambio de 31.

De nuevo han tenido movimiento las acciones de seguros, dando no solo lugar a varias operaciones, si que observándose algún aumento en su cambio; así que la Barcelonesa se ha pagado a 15 y a 15'50; la Ibérica tenía dinero a 7'90 y papel a 8; la Aseguradora se ha pagado a 6, y la Catalana con dinero a 7'40 solo hallaba papel a 7'50.

En ferro-carrites se han realizado bastantes operaciones, observándose mucha demanda a última hora en las acciones de Mataró y Granollers, de manera que las primeras han subido de 91 a 91'75, hallando escaso papel a 92, y las de Granollers a penas tenían papel a 79'50, con bastante dinero a 79; las del Centro con operaciones a 76'75 y a 77, y las de Barcelona a Zaragoza quedaban de 83'50 a 83'75.

En las acciones industriales, si no son muchas las operaciones realizadas, presentan bastante demanda, y tienen sus cambios firmeza, solicitándose la España hasta 102; la Fabril con dinero a 87; la Industria a 83 dinero, y la Comercial a 7'75.

El Alumbrado por gas, que no ha dado lugar a operación alguna que sepamos, se conservaba al mismo cambio; el Canal de Urgel con dinero de 74'50 a 75, y las acciones del Veterano, que se han negociado de 50 a 50'50; a última hora han tenido mucha demanda, de manera que han llegado a pagarse a 51'50.

En obligaciones se han realizado algunas operaciones; las de Mataró se han negociado a 95; las de Granollers, que tienen poco papel en venta, quedaban de 95'25 a 95'50 las de 1859; las de 1860, con dinero a 94'50, y papel a 94'75; las de Zaragoza, julio, se han negociado a 93; las de enero, de 89'65 a 89'75; las de mayo, de 88'50 a 88'75, y las de setiembre a 87.

En general, en el mercado de hoy las afluencias han sido bastantes, como nos lo indican el número de las operaciones realizadas, y la firmeza de sus cambios, no habiendo presentado tanto movimiento la especulación, lo que hace más sólido su curso.

BOLSIN.

El movimiento con pocas operaciones a 48'95.—Los demás valores en calma.—F. R.

MONTEVIDEO 29 DE ENERO.

La animación de la segunda quincena del corriente mes, no ha correspondido a las esperanzas que se formaron en la primera, pues se ha notado bastante flojedad en las transacciones de artículos de almacén; bien que esto se atribuye a que la plaza está con surtido de todo lo preciso para llenar las necesidades del consumo del mercado.

Las entradas han sido generales y abundantes pasando en número importante al puerto de Buenos Aires en pretensión de mejores ofertas para la colocación de sus cargamentos.

ESPAÑA.—Seguimos con falta de aguardiente fuerte que es muy estimado y con precios sostenidos. El precio del anísado ha declinado. El aceite en cascós, de comer, sigue importándose en reducida escala, y tiene demanda. El en botijuelas ha sufrido una ligera declinación en sus precios; por la fuerte competencia que le hace el en lata. Las aceitunas gordas, clases superiores, son escasísimas y de bastante demanda con precios en mejora. La importación de almendras sigue reducida y hacemos bastante consumo. El alpiste ha sufrido una ligera declinación en el precio de la plaza. Las ciruelas han afluído un tanto en sus valores. Los cominos y el anís en grano escasean y son solicitados. Las buenas clases de chocolate español son vendibles, pero no tenemos surtido, y tampoco la estación no favorece su consumo. Los dátiles siendo frescos y de buena calidad en cajitas son vendibles. Los garbanos son de fácil venta cuando son frescos y grandes. Las frecuentes llegadas de higos han hecho declinar sus precios. Los papeles blancos continúan en buena posición y particularmente la marca balanza; de esta traza el mercado tiene surtido. La estación no favorece el consumo del pimiento y esto hace que esté bastante paralizado. De pasas hemos tenido frecuentes llegadas; la estación no las favorece y sus precios han subido alguna declinación. Los vinos tintos catalanes han mantenido sus precios, y los compradores han estado un tanto más animados que en el mes de diciembre. Las clases regulares no faltan, y los superiores flores no tenemos existencias. El vino seco y particularmente el dulce, conservan buena demanda y sus precios se sostienen firmes. El mercado está surtido de vino jerez, las importaciones continúan y hacemos consumo, pero la estación no les favorece. El vinagre sigue muy paralizado por ser abundante.

Vino tinto catalán.—Se han vendido en la primera quincena del «Antilla» de Barcelona despachando, 90 pipas vino tinto marca Claremont a 82 ps., 10 idem idem a 83 ps. de idem despachado, 250 pipas Carey y Son a 82 ps. del «Chile», de idem despachado, 175 pipas igual marca, al mismo precio del «Braca», de idem despachado, 250 pipas marca Rius a 81 ps., de los depósitos (reventa), 75 pipas marca Gaset a 78 5/8 ps. fts. en depósito, del «Justo», de idem despachado (reventa), 218 pipas, 34 medias pipas y 30 cuarterolas marca Carey, a 82 ps.

Idem «Apos», de la «Athos» (reventa) 44 cuarterolas marca Heredia a 124 ps. despachado, de la «Antilla» 50 idem a igual precio despachado.

Idem dulce.—No conocemos venta en el mes, y su precio se puede cotizar de 124 a 126 ps. despachado, pipa.

El secretario de la Redacción, MELCHOR ALÍO.

Vigia de Cádiz del 13 de marzo.—Han entrado los buques siguientes: Corb. esp. transporte con 2 ca-

iones Enseñada, su comandante don José Martínez Carbajal, del Ferrol.—Frag. esp. Minerva, Rubio, de la Habana con azúcar y otros efectos.—Observaciones marítimas: Entra el místico español Buen Mozo, de Canarias.—Del NO. viene un bergantín goleta ó polacra goleta y de Levante un bergantín con bandera española á proa.—Pasaron al Estrecho un pailebot de presencia americana, otro pailebot y dos goletas.—Hace rumbo á Sanlúcar un bergantín goleta.—Han salido: Frag. ingl. Gaucho, Graison, con sal para Montevideo.—Gol. ingl. Rauney, M'Donald, con sal para Montevideo.—Gol. brem. Olord, Wendchort, con sal para Rio Grande.—Pol. gol. ld. Dragon, Muscat, con duelas para Tarragona.
Observaciones meteorológicas.—Al Orto. Ventolinas del qute. 1.º: bruma densa.—A las 12. NO. fresco: idem.—Al Ocasó. OSO. idem. idem.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES--CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Viajes á gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo español y francés.

Para Alicante, y Málaga.

Todos los miércoles á las tres de la tarde.

Para Marsella.

Todos los jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante.

Todos los domingos á las once de la mañana.

Los magníficos vapores **Madrid**, capitán Carrioste; **Alicante**, capitán Rivero; y **Marsella**, capitán Lagier, tan acreditados y favorecidos del público por la exactitud y rapidez de sus viajes, son los que prestan este servicio, admitiendo carga y pasajeros.

La carga debe entregarse los martes y sábados por la mañana.

Se expenden billetes directos para Madrid, Lion y Paris.

Consignatarios, don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

15-1

VAPORES ESPAÑOLES CORREOS TRANSATLANTICOS DE LAS COMPAÑIAS CATALANAS UNIDAS

Salidas cada 20 dias.

Para la **Habana** con escala en **Valencia**, **Málaga**, **Cádiz**, **Santa Cruz de Tenerife** y **Puerto Rico**, saldrá de este puerto el 31 del corriente, á las diez de la mañana, y de Cádiz el 10 de abril, el vapor español **Almogavar**, su capitán D. Guillermo Villaverde; admitido de carga y pasajeros para dichos puntos. Se despacha por los señores Botil, Martorell y compañía, calle Ancha, n. 7, esquina á la de Codols.—Nota. La carga para Puerto-Rico y la Habana deberá quedar embarcada el 28 del corriente indispensablemente.

El vapor **Tajo** saldrá de Cádiz para la Habana el 1.º de mayo próximo. Se despacha por los señores don Pablo M. Tintoré y compañía.

13

VAPORES CORREOS DE CANARIAS.

Contratados por el Gobierno para el servicio de la correspondencia.

Buques de 1.000 toneladas y máquinas de 200 caballos.

Gran velocidad y comodidad para los pasajeros con esmerado trato.

Dos expediciones mensuales. Itinerario fijo.

Saldrán de Barcelona el 15 y último de cada mes, á las doce de la mañana, haciendo las escalas de **Valencia**, **Málaga**, **Cádiz**, **Santa Cruz de Tenerife** y **Las Palmas**, recogiendo la correspondencia una hora antes de la marcada para la salida.

Se darán pasajes hasta Madrid por la vía de Valencia, travesía de mar la más corta.

La carga deberá estar á bordo el día antes de la salida.

Los vapores de la Sociedad Botil, Martorell y C.ª son los contratados para dicho servicio, que empezará el 15 de abril próximo.

Se despachan en la calle Ancha, n. 9.

4

PARA VALENCIA Y EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL HASTA MADRID.

Viajes á grande velocidad.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el **Catalan**, su capitán D. Pedro Mercedal, sale para Valencia todos los miércoles á las doce del día, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Birección y despacho: Pórticos de Xifre, num. 4, bajos, **Agentes de carga**; Sres sucesores de D. Buenaventura Solá y Amat, pórticos de Xifre, num. 14, y señores Frigola y Cártes, calle de Ase, num. 1, agenci.

25-13

Para **Liverpool** con escala en **Tarragona**, **Valencia**, **Alicante**, **Málaga**, **Cádiz**, **Vigo**, **Carril**, **Coruña** y **Santander**, admitiendo carga para Sevilla.

Saldrá de este puerto del 21 al 23 del corriente el magnífico vapor español **Hamburgo**, de 1,500 toneladas, su capitán don Francisco Argentó; admite carga y pasajeros para toda la línea. Lo despachan sus consignatarios los señores vinda é hijo de don Francisco Milans, calle Baja de San Pedro, n. 6, piso 1.º

Línea de vapores á hélice de **Sevilla á Marsella**, en combinacion con el ferro-carril de **Valencia á Madrid**.

Para **Sevilla**, con escalas en **Valencia**,

Alicante, **Cartagena**, **Málaga** y **Cádiz**.

Saldrá el 19 del corriente, á las 9 de la mañana, el vapor español **Genil**, su capitán don Antonio Martínez, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y compañía, calle del Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos.

14

Compañía española de grandes vapores.**Para Marsella.**

Saldrá el 1.º de abril próximo el magnífico vapor español **Barcelona**, de 1500 toneladas, su capitán don Federico Molins. Admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios los señores Viuda é hijo de don Francisco Milans, calle Baja de San Pedro, n.º 6, piso primero. 1

Línea de vapores á hélice de Sevilla á Marsella.

Para Marsella con escalas en San Feliu de Grixols.

Saldrá el 21 del presente, á las siete de la mañana, el vapor español **Betis**, su capitán D. Leon Maestre; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y compañía, Dormitorio de San Francisco, n.º 6, bajos. 5

NAVEGACION MARITIMA Y FLUVIAL de Barcelona á Escatron.**Itinerario para el mes de marzo de 1861.**

El vapor **Ebro**, saldrá para Tortosa y sus escalas, haciendo el viaje en un día: De Barcelona, los días 2, 7, 12, 16, 21, 26 y 31, á las seis y media de la mañana. De Tortosa los días 5, 9, 14, 19, 23 y 28, á las seis de la mañana.

El vapor **Cinca**, para Mequenza, Escatron y puntos intermedios, saldrá de Tortosa los días 1, 13 y 25 á las seis de la mañana. De Escatron para Mequenza y Tortosa, los días 22 y 30, á las seis de la mañana. Se despachan en Barcelona, pórticos de Xifré, número 8, bis. 8

Embarcaciones llegadas en el día de ayer.**Mercantes españolas.**

De Burriana en 2 d., laud San Antonio, de 17 t., p. Manuel Castillo, con 50 pipas vino á don Carlos Pi-

ñeros á don J. de la Cruz.
De Ibiza en 2 d., javeque Dos hermanos, de 40 t., p. Bartolomé Sorá, con 700 qq. algarrobas á don Francisco Carbó.

De Almería en 8 d., laud Buenaguía, de 15 t., p. Vicente Llorens, con 150 qq. palma á don Leonardo González.

De Valencia en 3 d., laud Juanita, de 52 t., p. Cayetano Trilles, con 130 cerdos á don Juan Gomez.

De Cádiz en 10 d., místico San Jaime, de 54 t., p. Juan Alsina, con 500 fanegas garbanos y 108 de alpiste á los señores A. Gibert y Gisneros, y 108 qq. trapos á don José Aguilera.

De Alicante en 7 d., pailebot Leonor de 52 t., p. Francisco Llorca, con 60 paquetes esparto á don Joaquín Pernau, 1686 fanegas trigo á los señores Baradat hermanos, 70 fardos pleita á don Carlos Torrens, 12 id. llas á don J. Serra y Totousas, 45 cajas canela á don Ramon Garcia, 18 seras cáscara de granada á los señores Samorá y Costa, y 32 id. id. á don Antonio Ribol.

De Valencia y Tarragona en 4 d., laud Joaquina, de 29 t., p. Francisco Castañer, con 5000 ristras ajos á don Francisco Pous, 200 cahices salvado á don Antonio Cuyás, y 30 sacos arroz á don José Vidal y Ribas.

De Málaga en 8 d., corbeta Victoria, de 242 t., c. don José Xibiller, con 19200 duelas á don José María Serra, 10806 id. 30 pacas algodón, 100 sacos cacao, 40 herpiles trapos y 100 cajas pasas á los señores Serra y Sobrino, 236 id. id. á don Gerardo Maristan, 30 cajas azúcar á don Jaime Rus, 6 id. id. y 3 bocoyes id. á los señores Frasi hermanos, 405 arrobas palo campeche á don J. Vidal y compañía y 636 qq. huerro á la señora Viuda Martí y Godólar.

De Vigo y Alicante en 21 d., místico goleta San José, de 63 t., c. don Salvador Palmarola, con 22 cascos sardina á los señores Poch y Oller, 14 id., id. á don José Dotras, 30 id. id. á don M. Romeu y Casafes, 13 bultos id. y 32 barriles boqueron á don J. Poch y Giró, 6 bultos id. y 65 id. sardina á los señores Moreu é hijos, 23 id. id. y 11 pipas boqueron á don J. Serra y Totousas.

De Palma en 2 d., laud Joven Rafaela, de 27 t., p. Domingo Roca, con 425 qq. algarrobas y 300 cuarteras salvado á don Ramon Huguet.

De Palma en 2 d., laud Leonor, de 26 t., p. Benito Mas, con 300 qq. algarrobas y 400 cuarteras salvado á la orden.

De Vinaroz en 1 d., laud Cármen, de 34 t., p. Rafael Sebastián, con 2,000 arrobas algarrobas á don Francisco Carbó.

De Málaga en 14 d., laud Angelita, de 39 t., p. José Soler, con 1,612 trozos palo mora, y 37 cueros á don Bartolomé Vidal, 44 herpiles trapos á don Felix Pagés, 24 barriles vino á la orden, y 1 id. acenitas á don Nicolás Bernabeu.

De Palma en 2 d., tartana San José, de 59 t., p. Bartolomé Garcia, con 1,000 quintales algarrobas, 200 id. trapos, 20 id. hierro 16 id. higos y 6 cargas obra de palma á don Pedro J. Forteza.

De Noya, Marin y Alicante en 36 d., polacra goleta Asia, de 100 t., c. don Bartolomé Martí, con 115 bultos sardina á don Juan Novell y 9 cascos id. á los señores Poch y Oller.

De Alicante en 4 d., polacra Joven Adela, de 128 t., c. don Pablo Pila, con 1,700 fanegas trigo á don Timoteo Capella.

De Mohite en 61 d., polacra Paratons, de 240 t., c. don Carlos Francisco Rosés, con 370 pacas algodón y 1,200 duelas á los señores Font y Riudor.

Además 14 buques de la costa de este Principado, con 310 cargas madera á don José Gurri y compañía, 200 quintales algarrobas á don R. Verdolat, 600 id. id. á don Juan Garcia, 157 id. corteza encina á don Gerónimo Deu, 57 barriles cemento romano á don Francisco Rové, 85 id. id. á don Antonio Pons, 36 id. pez griego á la orden, 49 quintales rosa y 4 pipas aceite á don Ignacio Esteve, 7 id. id. á don José Riera

Para Génova y Liorna.

Saldrá el 20 al 25 del corriente el bergantin italiano **Fortuna**, su capitán don Simon Lupi; admite carga á flete. Consignatarios: Massó y Stagnino, plaza de San Sebastian, n.º 15. 11

Para la Habana.

Saldrá á últimos del presente, la fragata **Antonietta**, su capitán don Francisco Solá; admitiendo una parte de carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato de costumbre. La despachan los señores Viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaderes, n.º 36. 9

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá dentro de ocho días la fragata española **Nivara**. Admite solamente pasajeros á quienes ofrece el capitán don Juan Castro un trato esmerado. Dirigirse para el ajuste á la calle Dormitorio de San Francisco, n.º 8, bajos. 1

Para S. Juan de Puerto Rico directamente.

Saldrá á fin del corriente mes el bergantin goleta español **Leal**, su capitán don José Ferrer y Bonet; admitiendo un resto de carga. Lo despacha don Sebastian Soler, calle de la Merced, n.º 6. 5

Para Nueva-Orleans directamente.

Saldrá á la mayor brevedad posible la corbeta española **Jaruco**; para cuyo punto admite carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Aballí y compañía, calle del Conde del Asalto, n.º 1, entresuelo. 1

12 id. id. a don Benito Ferrer, 158 id. vino trasbordo, 100 quintales leña, 150 de carbon y varios otros efectos.

Id. extranjeras.

De Newcastle en 57 d., goleta holandesa Juffer Iwannaeta, de 121 t. c. Pekelaer, con 185 toneladas carbon de piedra á la órden.

De Cardiff en 36 d., corbeta noruega Gustavo, de 501 t. c. A. Ramth, con 617 toneladas carbon de piedra á la órden.

De Cardiff en 34 d., corbeta meklemburguesa Landrath von Strahlendors, de 412 t., c. Lorenz, con 567 toneladas carbon de piedra á los señores Guell y compañía.

De Cardiff en 35 d., corbeta rusa Fanni, de 279 t., c. Siobers, con 331 t. carbon de piedra á la España Industrial.

De Cardiff en 42 d., bergantin meklemburgués Morsenstern, de 238 t., c. L. Heo, con 377 toneladas carbon de piedra á la órden.

De Newycaste en 48 d., bergantin hanoveriano Elizabeth, de 146 t., c. M. Stoppekkam, con 90 toneladas carbon de piedra y 117 id. coke á la órden.

Paris 16 de marzo

Leemos en el *Monitor*:

«En una conferencia que se celebró ayer en el ministerio de Negocios extranjeros se decidió que la duracion de la ocupacion europea en Siria, que el convenio de 5 de setiembre de 1860 habia fijado en seis meses, se prolongase hasta el 5 de junio. El protocolo firmado con este objeto por los plenipotenciarios de Francia, Austria, Gran Bretaña, Prusia, Rusia y Turquía, debe convertirse en convenio el mártes próximo.»

—Se lee en la *Patria*:

«Un parte de Varsovia del 13 por la mañana nos asegura que el comité ha contestado á las exposiciones de las provincias polacas, declarando que seguro del apoyo de la opinion pública, continuará llevando á cabo la ejecucion del programa pacifico que ha adoptado.

La libertad de los que fueron presos á consecuencia de los acontecimientos del 27 ha producido buen efecto, y ha demostrado las benévolas disposiciones de las autoridades rusas.

—Un periódico extranjero habla de una gran manifestacion que tuvo lugar en Roma el 14 de marzo, y que fué objeto de una rigurosa represion. Podemos asegurar que esta noticia es enteramente inexacta. La autoridad militar francesa ha tomado las medidas necesarias para impedir las manifestaciones en Roma y conservar de un modo absoluto la tranquilidad de la ciudad.

Los periódicos italianos anuncian que las tropas francesas van á evacuar la capital de los Estados de la Iglesia, y que una brigada piemontesa ha recibido la órden de prepararse para marchar á Roma. Esta noticia carece de todo fundamento.

—Se asegura que el conde Rechberg ha llegado á Paris, procedente de Lóndres.

—Se dice que las resoluciones tomadas en la conferencia de la Siria, son altamente conciliadoras, y que el tiempo que transcurrirá hasta el 5 de junio, se empleará en resolver las bases definitivas de la organizacion del pais.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«Lóndres 15 de marzo.—Lord John Russell, contestando en la Cámara de los Comunes á varias preguntas, declara que el ministro inglés irá á Méjico en el mes de abril.»

«Lóndres 16 de marzo.—El *Times* anuncia que la duquesa de Kent se halla en estado tan peligroso que ha tenido que suspenderse el banquete Real.

La Reina y el principe Alberto estuvieron ayer tarde en Gresmore. La duquesa de Kent padece hace algunos años ya un cáncer, que en estos últimos tiempos ha hecho espantosos progresos.»

Varsovia 14 de marzo.—Se habla en los círculos bien informados de la dimision del procurador general Muchanov en San Petersburgo. Esta noticia hace buen efecto.»

«Berlín 16 de marzo.—Escriben de la frontera piemontesa: «El rescripto del Emperador ha llenado de consternacion la poblacion de Varsovia. La delegacion de los ciudadanos ha resuelto deponer su encargo en manos del pueblo, pidiendo al gobernador que constituya una nueva delegacion por medio de elecciones generales. Se ha resuelto al mismo tiempo entregar al gobernador una memoria sobre las necesidades del pais.»

«Pesth 15 de marzo.—A pesar de las tentativas de mal intencionados para escitar á la poblacion, reina una gran tranquilidad. Hasta la juventud se ha declarado en favor de la tranquilidad y contra las demostraciones que quisieran intentarse en el dia. Desde ayer se han suprimido las guardias de soldados de policia, y la milicia urbana hace el servicio de seguridad pública.»

«Hamburgo 16 de marzo.—Desde el principio de la semana se sabia en Copenhague que no debe esperarse un arreglo con la Dieta de Schleswig reunida en Itzehoe. Por con-

siguiente ha mandado que se de á principio las obras de terraplen para fortificar la Dinamarca. Al mismo tiempo se envían blockaus á la frontera del Schleswig.»

—La Gaceta de Francia publica una serie de documentos relativos á Mesina. El último es la carta siguiente:

«Roma 10 de marzo.

Al gobernador de la plaza de Mesina.

Habiéndose salvado el honor del ejército napolitano con la heroica defensa de Gaeta y la conducta de la guarnicion de Mesina, creo inútil prolongar la resistencia de esa ciudadela, resistencia que podria causar graves daños en la ciudad y sacrificar la vida de esa guarnicion leal que defiende con tanta constancia en esa parte del Faro la bandera Real.

Os confio, general Fergola, que habeis dado tan noble ejemplo de adhesion, firmeza y valor, el cuidado de arreglar con el enemigo las condiciones de la rendicion. Haced de modo que sean honrosas y en beneficio para la guarnicion. Quiero conservar la sangre de mis soldados, pero deseo al mismo tiempo que no desmerezca su honor y asegurar su porvenir.—FRANCISCO.»

Montpellier 17 de marzo.

Partes telegráficas particulares.

«Turin 18 de marzo.—La Perseveranza de Milan dice que, con motivo del cumpleaños de Victor Manuel, ha habido demostraciones en varias ciudades del Veneto.

El diputado Macchi ha presentado una peticion firmada por 8,560 ciudadanos, pidiendo que el gobierno intervenga con el Emperador para que mande salir pronto las tropas francesas de Roma, y ha pedido un informe urgente que ha sido aprobado por unanimidad despues de una discusion en que han tomado parte Brofferio, Bixio y Lafarina.»

«Nápoles 15 de marzo.—El consejo de lugartenencia ha presentado su dimision, y se cree que será admitida.»

«Paris 16 de marzo.—El Cuerpo legislativo ha continuado hoy la discusion sobre el párrafo 9 de la contestacion al discurso del Trono.»

M. Baroche, terminando las esplicaciones que dió ayer, ha declarado que si fuese necesaria la abolicion de la prohibicion antes del 1.º de octubre, el Cuerpo legislativo lo decidirá.

Han sido admitidos los párrafos 9 y 10.

M. Darimon sostiene con motivo del presupuesto, del que se ocupan el párrafo 10 y el siguiente, la necesidad de aprobar el presupuesto por capitulos y no por ministerios, pues de otro modo no existe verdadera fiscalizacion. Dice el orador, que, sin contar con algunos recursos que pueden calificarse de provisionales, el presupuesto de 1862 se saldaría con un déficit de 300 millones de francos y no con un excedente de 11 millones como dice el proyecto.

M. Dewinck toma la palabra para desarrollar la enmienda de que es autor y que se refiere á la votacion del presupuesto (1). Se queja de la insuficiencia de los datos que se han presentado sobre este punto, y dice: «El Cuerpo legislativo no se halla bastante enterado acerca de los medios de que se vale el gobierno para crear recursos financieros. Ultimamente se han tomado cantidades importantes al Crédito hipotecario.» M. Dewinck sostiene que los diputados, privados del derecho de votar por capitulos, tienen menos derechos que los consejos generales y los municipales. El orador termina diciendo: «Si el gobierno promete conceder que la votacion del presupuesto se haga tambien por capitulos, retirare mi enmienda.»

M. Darimon declara que en tal caso insistirán él y sus amigos.

M. Wagne dice que contestará el lunes.»

«Paris 17 de marzo.—Escriben de Corfu con fecha del 12, que la Asamblea de diputados declara en su proyecto de contestacion al mensaje del comisario inglés, que el protectorado inglés es la causa única de las desgracias de las islas Jónicas.—Las sesiones de la Cámara han sido prorogadas por seis meses.»

—Escriben de Marsella el 16 de marzo:

«El vapor de Italia ha llegado hoy con cartas de Roma y Nápoles del 12 de marzo. En Roma corria el rumor que se encontraba allí de incógnito el general sardo La Marmora. Los jesuitas han vendido una parte de sus bienes.

En Nápoles se habia tenido noticia de que en los Abruzzos se han reproducido algunos movimientos reaccionarios.

Se dá por auténtica la siguiente carta del general Férzola, gobernador de la ciudadela de Mesina, en contestación á la del general Cialdini.

General: Vos me considerais como un vil asesino. Yo con razon os considero como un bárbaro del siglo XIII á retaguardia de la civilizacion actual.

La Europa entera os juzgara lo propio que á mi, por el infame cartel que me habeis enviado; hablo de la Europa imparcial y justa, no de cierto tribunal ante el que queréis demandarme; vuestro tribunal yo lo desprecio.

Poned pues vuestras baterias al alcance de mis cañones; haced de esta suerte la lucha igual, y por mi honor de viejo soldado os prometo que la ciudad de Mesina (si permanece inofensiva) será por mi parte respetada religiosamente; de otra suerte no puedo considerar á Mesina sino como unos rehenes que en mis manos os obligarán á venir conmigo en una lucha leal. Las razones de la guerra me absolverán del crimen de devolver contra la ciudad los tiros que con toda seguridad dirigireis contra mí.

En este caso, V. S. será el verdugo de Mesina; pero yo no lo seré. Vos, general, seréis el vil, seréis el asesino que por no renunciar á la ventaja de estar en seguridad á un alcance doble de mis cañones, preferireis esponer la ciudad á los ataques que hubiera deseado dirigir contra vos.

Firmado: FERGOLA.»

(1) Hé aquí la enmienda de M. Dewinck:

«La atribucion mas esencial del Cuerpo legislativo es la de la aprobacion de los impuestos: los impuestos son la consecuencia de la fijacion de los gastos. Vos nos habeis pedido la verdad, Señor, y no correspondierais á vuestra confianza si no os hiciésemos conocer que la aprobacion del presupuesto por ministerios es una traba á nuestra libertad de accion para la aprobacion de los impuestos. Si V. M. nos diera esta libertad, completaria la obra liberal de su decreto de 24 de noviembre dando al Cuerpo legislativo el derecho de aprobar el presupuesto por capítulos, conforme lo ejercia anteriormente al Senado-consulta de 25 de diciembre de 1852.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, lunes, 18 de marzo.

La *Correspondencia de España* desmiente que el señor Rios Rosas esté dispuesto á presentar al Congreso una proposicion politica.

El Senado ha aprobado los dictámenes sobre reivindicacion de titulos é inversion de los productos de la desamortizacion.

Bolsin: consolidados, 49; diferida, 42-55.

Paris, lunes, 18 de marzo.

La *Opinion de Turin* anuncia la rendicion de Civitella del Trento.

La Bolsa de Paris ha estado hoy desanimada, pero firme.

3 por 100 francés, 68-40.—4 y 1/2 por 100 id., 95-75.—Interior español, 47 3/8.—Diferida, 41 1/4.

Londres.—Consolidados ingleses, 92 3/8.—3 por 100 exterior español, 49 1/8.—Diferida, 41 3/8.

Amsterdam.—Interior español, 47 3/8.

Amberes.—Id., id., 47 1/2.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del dia 18.

Madrid.—Diferido, 42 60 y 55.

Paris.—3 por 100, 68-35 —4 y 1/2 id., 95-65.—Fondos españoles: exterior, 48 1/2.—Diferido, 41 1/8.—Amortizable, 18.

Londres.—Consolidados, 92 1/4 á 3/8.

Por el correo extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 23.